PERÚ | Ministerio de Educación | VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL | Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario

Siempre con el pueblo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Informe de Evaluación de Implementación

Plan Operativo Institucional 2021

Unidad Ejecutora: 125-1728: PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PÚBLICA ESCUELAS BICENTENARIO

Pliego: 010 Ministerio de Educación

Sector: 010 Educación

Mayo de 2022

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MEZA MIGUEL Gabriel Francisco FAU 20606567694 soft

Analista de Seguimiento - Oficina de Planeamiento y Presupuesto-PEIPEB

Soy el autor del documento

2022/05/10 22:06:02

PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA ESCUELAS BICENTENARIO

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CARDENAS AREVALO Guillermo Rafael FAU 20606567694 soft

COORDINADOR DE MODERNIZACION - OPP PEIPEB

Doy V° B°

2022/05/10 22:09:30

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 1

RESUMEN EJECUTIVO 7

I. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

1.1 MODIFICACIONES DEL POI 2021 12

1.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES 15

1.3 ANÁLISIS DE INDICADORES 27

1.4 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS 37

1.5 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA 41

II. CONCLUSIONES 43

III. RECOMENDACIONES 45

IV. ANEXOS 46

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021

PRESENTACIÓN

El Proyecto Especial de Inversión Publica Escuelas Bicentenario (PEIP Escuelas Bicentenario), es un proyecto que depende del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, constituida como Unidad Ejecutora 1728 del Pliego 010 Ministerio de Educación, que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, en el marco del Decreto de Urgencia Nº 021-2020 considerando que la creación del PEIP está regulada por la normativa del Ministerio de Economía, y que se aplican supletoriamente los lineamientos de organización del estado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 054-2018-PCM.

El PEIP Escuelas Bicentenario, tiene como misión ejecutar inversiones viables o aprobadas, según corresponda, sostenibles, que cuentan con disponibilidad presupuestal para su ejecución y funcionamiento, y que cierran brecha de infraestructura y de acceso a servicios públicos; y garantizar la efectiva prestación de servicios de educación en beneficio del país; así mismo tendrá una vigencia máxima de tres (03) años y siete (07) meses contados a partir del registro de la Unidad Ejecutora, luego de los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta del Ministerio de Educación efectuará la evaluación de impacto del PEIP en el marco de la normativa vigente. Sin embargo, el plazo de vigencia del PEIP podrá ser modificado por razones debidamente justificadas, la cual no podrá superar de manera acumulada el 50% del plazo de vigencia, que incluye el plazo de ejecución y cierre del proyecto de inversión o Cartera de Inversiones del PEIP, contenido en la norma de creación del PEIP, tal como lo describe el Decreto Supremo Nº 286-2021-EF.

Gracias a la firma de contrato Gobierno a Gobierno, contamos con la Asistencia Técnica Especializada del Reino Unido, que tiene como socio estratégico al Gobierno de Finlandia, lo que contribuirá a una gestión eficiente, transparente e integra, con estándares internacionales que permitan ejecutar los 75 proyectos de infraestructura educativa en el país, los mismos que se encuentran ubicados en 9 regiones, 21 distritos de Lima Metropolitana, y una inversión de S/2800 millones, lo que beneficiará a más de 104 mil estudiantes a nivel nacional, los cuales se agruparan en paquetes de acuerdo a los criterios establecidos por el Consorcio Koulu en coordinación con la entidad.

Figura 1: Ámbito de acción de las escuelas bicentenario y emblemáticos

Leyenda:

CARTERA	AMBITO GEOGRÁFICO	CANTIDAD DE IE
LIMA	LIMA METROPOLITANA	59
EMBLEMATICOS	CAJAMARCA	1
	CALLAO	1
	CUSCO	1
	JUNIN	3
	LA LIBERTAD	1
	LAMBAYEQUE	1
	UCAYALI	1
	LIMA	1
	PUNO	6
	TOTAL	75

El Plan Operativo Institucional del PEIP Escuelas Bicentenario este compuesto por diez (10) Actividades Operativas y setenta y seis (76) inversiones distribuidas de la siguiente manera:

Las Actividades Operativas (AO) que realiza el PEIP Escuelas Bicentenario, son los siguientes:

- CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO
- GESTION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO
- SISTEMA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ASESORAMIENTO Y OPINIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO

Las Inversiones (I) son las siguientes:

- PIP 2520537 PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO (Asistencia Técnica Especializada)
- PIP 2433311. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E 3058 VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2455343. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 126 JAVIER PÉREZ DE CUELLAR, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2455491. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. JORGE BASADRE GROHMANN Y BÁSICA ALTERNATIVA CEBA-JORGE BASADRE GROHMANN, DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA -DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2456100. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. Nº 2025, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA
- PIP 2456389. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 6048 JORGE BASADRE, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2457231. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 3065 VIRGEN DEL CARMEN - DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2457878. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. Nº 1268 GUSTAVO MOHME LLONA DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2459062. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 2028 DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2459714. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. JAVIER HERAUD Y BÁSICA ALTERNATIVA CEBA - JAVIER HERAUD, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2460031. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE 6064 FRANCISCO BOLOGNESI, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2461341. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2462240. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 7207 MARISCAL RAMÓN CASTILLA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2463380. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 0083 SAN JUAN MASIAS DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2465018. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE 0132 TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJIA SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2465303. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 035 NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN, DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2465785. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 0142 MARTIR DANIEL ALCIDES CARRION DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2466948. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E Nº 2096 PERU JAPON DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2468424. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E Nº 3048 SANTIAGO ANTUÑEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2468576. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. Nº 394-1 Y Nº 2099 ROSA MERINO, DISTRITO DE RIMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2468688. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. MANUEL GONZALEZ PRADA Y BÁSICA ALTERNATIVA CEBA- MANUEL GONZALEZ PRADA DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

- PIP 2471210. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E. Nº 1235 UNION LATINOAMERICANA LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2471211. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. 2051 DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2471292. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 159 GLORIOSO 10 DE OCTUBRE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2473418. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 7228 PERUANO CANADIENSE DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2473874. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 6011 SANTÍSIMA VIRGEN DE FÁTIMA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2474099. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA Y BÁSICA ALTERNATIVA DE LA I.E. REPÚBLICA DEL ECUADOR, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475306. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 100 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475360. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 3088 VISTA ALEGRE EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475363. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO, INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475458. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E. Nº 2029 SIMÓN BOLIVAR Y CEBA SIMÓN BOLIVAR DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475484. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 8184 SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475493. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 0085 JOSE DE LA TORRE UGARTE, DISTRITO DE EL AGUSTINO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475512. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. RAMIRO PRIALE PRIALE DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475527. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BÁSICA ALTERNATIVA DE LA I.E. FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475546. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA IE 2100 JUAN VELAZCO ALVARADO, DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475599. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 1179 TOMAS ALVA EDISON DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475656. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 1221 MARIA PARADO DE BELLIDO, DISTRITO DE SANTA ANITA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475674. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 3080 PERU CANADA DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2475706. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 1267, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2480537. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 73002 GLORIOSO 821 DISTRITO DE MACUSANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO
- PIP 2480603. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO VILCAPAZA UBICADO EN EL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO
- PIP 2480681. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VARONES UBICADO EN EL DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO
- PIP 2480865. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 0163 CORONEL NESTOR ESCUDERO OTERO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2481404. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 09 J. WILLIAM FULBRIGHT Y DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. 3094-1 J. WILLIAM FULBRIGHT, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2481449. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 1255 WALTER PEÑALOZA RAMELLA, VITARTE DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2481555. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 145 INDEPENDENCIA AMERICANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2481775. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 0139 GRAN AMAUTA MARIATEGUI, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2482024. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA IE SAN MARCOS DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ -

PROVINCIA DE SAN MARCOS - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

- PIP 2482573. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE Nº 0171-01 JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2482810. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. SEIS DE AGOSTO EN EL DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN
- PIP 2482927. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 6082 LOS PROCERES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2482973. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 6152 STELLA MARIS EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2483179. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCIA UBICADO EN EL DISTRITO DE FERREÑAFE - PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
- PIP 2483701. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 21578 UBICADO EN EL DISTRITO DE PARAMONGA - PROVINCIA DE BARRANCA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2485212. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 046 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, EN EL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2485232. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN GAMARRA, DISTRITO DE ANTA - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO
- PIP 2485449. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 166 KAROL WOJTYLA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2485468. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 6094 SANTA ROSA, EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2485504. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 1190 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA, CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2485549. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 7086 LOS PRECURSORES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2485617. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. Nº 0034 - DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2487501. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. Nº 109 INCA MANCO CÁPAC EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2487949. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 1124 JOSÉ MARTÍ EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2488279. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 101-1166 LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR EN EL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2488285. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. SAN FELIPE EN EL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2488856. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN UBICADO EN EL CHICAMA DEL DISTRITO DE CHICAMA - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
- PIP 2488993. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. TELESFORO CATACORA JULI DEL DISTRITO DE JULI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO
- PIP 2488994. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 9 DE JULIO UBICADO EN EL DISTRITO DE CONCEPCION - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN
- PIP 2489000. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE FE Y ALEGRIA 24, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2489002. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GALVEZ UBICADO EN EL YUNGUYO DEL DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO DE PUNO
- PIP 2489010. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TAWANTINSUYO UBICADO EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO
- PIP 2489023. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 19 DE ABRIL UBICADO EN EL DISTRITO DE CHUPACA - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN
- PIP 2489032. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. FE Y ALEGRÍA 23 EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- PIP 2489056. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL PRADO BELLAVISTA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
- PIP 2489076. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. FERNANDO CARBAJAL, EN EL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI

Nuestras Actividades Operativas e Inversiones, se encuentran alineadas a las acciones estratégicas y objetivos estratégicos del sector educación tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla Nº 01: Alineamiento de las Actividades Operativas con las Acciones Estratégicas

MINEDU PEI 2019-2023			PEIP EB POI 2021
Objetivo Estratégico Institucional	**Acción Estratégica Institucional**	**Indicadores**	**Actividades Operativas e Inversiones**
OEI.05 Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes.	**AEI.05.02** Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales.	**a).** Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional. **b).** Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa.	**Inversiones:** Se cuenta con 75 proyectos de Inversión.
OEI.06 Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.	**AEI.06.01** Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia y transparencia en los sistemas administrativos y Legales de Ministerio de Educación.	**c).** Porcentaje de ejecución presupuestal. **d).** Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final	▪Conducción y Orientación Superior del PEIP Escuelas Bicentenario ▪Gestión Administrativa de la Dirección de Gestión de Proyectos del PEIP Escuelas Bicentenario ▪Gestión Administrativa de la Dirección de Infraestructura Educativa del PEIP Escuelas Bicentenario ▪Gestión Administrativa de la Oficina de Administración del PEIP Escuelas Bicentenario ▪Gestión Administrativa de la Unidad de Abastecimiento del PEIP Escuelas Bicentenario ▪Gestión Administrativa de la Unidad de Finanzas del PEIP Escuelas Bicentenario ▪Gestión Administrativa de la Unidad de Recursos Humanos del PEIP Escuelas Bicentenario ▪Gestión Administrativa de Asesoramiento y Opinión sobre asuntos de Carácter Jurídico del PEIP Escuelas Bicentenario
	AEI.06.04 Gobierno Digital implementado en concordancia con las políticas del Sistema Nacional Informática para el Ministerio de Educación.	**e).** Número de proyectos que fueron desarrollados bajo la metodología para la gestión de proyectos de Gobierno Digital	▪ Sistema de Informática y Comunicaciones Del PEIP Escuelas Bicentenario
	AEI.06.11 Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas Ministerio de Educación.	**f).** Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas	▪Gestión Del Planeamiento Y Presupuesto Del PEIP Escuelas Bicentenario

RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario, tiene por objeto ejecutar una cartera de inversiones constituida por setenta y cinco proyectos de inversión en Instituciones Educativas emblemáticas ubicadas en ocho departamentos y la provincia constitucional del Callao, cuyo detalle se encuentra identificado en el anexo del Decreto Supremo Nº 011-2020-MINEDU; así mismo, el PEIP Escuelas Bicentenario cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa y se encuentra en el ámbito del Ministerio de Educación.

En tal sentido, con Resolución de Secretaría General Nº 014-2021-MINEDU del 25 de enero 2021, se aprobó la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 010, a favor de la UE 125 PEIP Escuelas Bicentenario, habilitándose recursos hasta por la suma de S/ 329'932,569.00 desagregados en las fuentes de financiamiento: recursos Ordinarios por la suma de S/.65'533,063.00, y recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por la suma de S/.264'032,569 distribuidos por genérica de gasto de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla Nº 01: Presupuesto Año Fiscal 2021

DETALLE	PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	65,533,063.00
5. GASTOS CORRIENTES	65,533,063.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	65,533,063.00
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	264,399,506.00
6. GASTOS DE CAPITAL	264,399,506.00
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	264,399,506.00
TOTAL	329,932,569.00

Al mes de febrero del año 2021, el PEIP Escuelas Bicentenario mostraba un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 329'932,569.00, con el cual se financiaba las acciones administrativas y la cartera de inversiones del PEIP Escuelas Bicentenario.

Se hicieron modificaciones presupuestales y tomando en consideración los retrasos en la firma del contrato de la Asistencia Técnica Especializada, la misma que fue suscrita en el mes de noviembre del año 2021, se pusieron a disposición del Pliego 010 MINEDU los saldos presupuestales que ascendieron a S/. 233,118,322.00 Millones de Soles quedando con un PIM ascendente a **S/. 96'814,247.00.**

Tabla Nº 01: Modificaciones del PIM 2021

DETALLE DEL GASTO POR GRANDES RUBROS	PIM RSG Nº 014-2021-MINEDUPIM INICIAL	RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN	PIM AL CIERRE
PROYECTO	**303,077,474.00**	**221,012,608.00**	**82,064,866.00**
ATE - ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA	41,677,968.00	10,193,883.00	31,484,085.00
PROYECTOS	261,399,506.00	210,818,725.00	50,580,781.00
ACTIVIDADES	**26,855,095.00**	**12,105,714.00**	**14,749,381.00**
CAS	20,907,896.00	9,483,261.00	11,424,635.00
NO CAS	5,947,199.00	2,622,453.00	3,324,746.00
TOTAL GENERAL	**329,932,569.00**	**233,118,322.00**	**96,814,247.00**

Considerando el presupuesto asignado por la suma de S/. 96'814,247.00, el PEIP Escuelas Bicentenario implementó las siguientes actividades:

Tabla N° 03: EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2021

N°	Centro de Costos	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN FINANCIERA		
				PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%
1	Dirección Ejecutiva	Conducción y Orientación Superior del PEIP Escuelas Bicentenario	ACCION	12	12	100%	836,353.00	836,045.37	99.96%
2	Dirección de Gestión de Proyectos	Gestión Administrativa de la Dirección de Gestión de Proyectos del PEIP Escuelas Bicentenario	INFORME	10	10	100%	1,709,493.00	1,709,080.85	99.98%
3	Dirección de Infraestructura educativa	Gestión Administrativa de la Dirección De Infraestructura Educativa Del PEIP Escuelas Bicentenario	INFORME	12	11	92%	3,970,686.00	3,957,023.79	99.66%
4	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Gestión del Planeamiento y Presupuesto del PEIP Escuelas Bicentenario	INFORME	38	38	100%	1,161,380.00	1,153,856.25	99.35%
5	Oficina de Asesoría Jurídica	Gestión Administrativa de Asesoramiento y opinión sobre asuntos de Carácter Jurídico del PEIP Escuelas Bicentenario	DOCUMENTO	12	16	133%	786,037.00	785,708.43	99.96%
6	Oficina de Administración	Gestión Administrativa de la Oficina De Administración Del PEIP Escuelas Bicentenario	ACCION	12	12	100%	1,176,256.00	1,157,158.04	98.38%
7	Unidad de Abastecimiento	Gestión Administrativa de La Unidad De Abastecimiento del PEIP Escuelas Bicentenario	INFORME	30	30	100%	1,492,935.00	1,438,044.29	96.32%
8	Unidad de Finanzas	Gestión Administrativa de la Unidad de Finanzas del PEIP Escuelas Bicentenario	INFORME	12	12	100%	490,679.00	486,693.60	99.19%
9	Unidad de Recursos Humanos	Gestión Administrativa de la Unidad de Recursos Humanos Del PEIP Escuelas Bicentenario	INFORME	12	12	100%	907,500.00	896,938.99	98.84%
10	Unidad de Recursos Humanos	Otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal	PERSONA	1	1	100%	420	420	100%
11	Oficina de Tecnologías de Información	Sistema de Informática y Comunicaciones del PEIP Escuelas Bicentenario	INFORME	8	8	100%	2,217,642.00	1,875,836.74	84.59%
TOTALES				159	162	101.89%	14,749,381.00	14,296,806.35	96.93%

De la tabla anterior se puede evidenciar que las Unidades Funcionales han cumplido con el **101.89%** de las metas físicas programadas para el año 2021, asimismo, cabe precisar que, de acuerdo al portal de transparencia económica al 31 de diciembre del 2021, a nivel de gastos corrientes se puede evidenciar que la UE PEIP Escuelas Bicentenario tuvo asignado un PIM de **S/. 14,749,381** de los cuales se ejecutó **S/. 14'296,806.35** que representa un **96.93%** a nivel de devengado.

Además, en la **Tabla N° 04**, se puede apreciar las Inversiones que corresponden a gastos de capital, las cuales tuvieron un PIM de **S/. 82,064,866.00**, devengándose **S/. 11,574,728.44**, que representa el **14.10%** de avance financiero, debido a la reciente suscripción del Memorando de Entendimiento y Contrato Operativo con la Asistencia Técnica Especializada, en el cual se programa la etapa de gestión de los contratos para el 2022, iniciándose las etapas de Implementación de la PMO y Revisión de Expedientes Técnicos en el año 2021, motivo por el cual la cartera de inversiones no tuvo ejecución física y financiera en dicho periodo.
Por otro lado, cabe indicar que para la Asistencia Técnica Especializada se programó como meta física dos (02) informes, de los cuales solo se cumplió con uno y se ejecutó financieramente la suma de S/. 11,574,728.44, correspondiente al adelanto considerado en el Contrato Operativo, motivo por el cual se refleja una baja ejecución del gasto.

Tabla N° 04: EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS INVERSIONES DEL POI 2021

N°	Centro de Costos	INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN FINANCIERA		
				PROG	EJEC	%	PROG.	EJEC.	%
1	Dirección de Gestión de Proyectos	Administración de la asistencia técnica especializada del PEIP Escuelas Bicentenario	INFORME	2	1	50%	31,484,085.00	11,574,728.44	36.76%
2	Dirección de Infraestructura educativa	2480603: Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel secundaria de la Institución Educativa Pedro Vilcapaza ubicado en el distrito de Azangaro - provincia de Azangaro - departamento de Puno	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	2,027,895.00	0.00	0.00%
3	Dirección de Infraestructura educativa	2480681: Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel secundaria de la institución educativa varones, ubicado en el Distrito de Huancane - Provincia de Huancane - Departamento de Puno	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	1,403,015.00	0.00	0.00%
4	Dirección de Infraestructura educativa	2482024: Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundaria de la IE San Marcos del distrito de Pedro Gálvez - Provincia de San Marcos - departamento de Cajamarca	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	3,915,665.00	0.00	0.00%
5	Dirección de Infraestructura educativa	2482810: Mejoramiento del servicio de educación inicial, primaria y secundaria de la i.e. Seis de Agosto en el Distrito de Junín - Provincia de Junín - Departamento de Junín	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	6,628,040.00	0.00	0.00%
6	Dirección de Infraestructura educativa	2483179: Mejoramiento de la prestación del servicio educativo del nivel secundaria de la Institución Educativa Santa Lucia ubicado en el distrito de Ferreñafe - provincia de Ferreñafe - departamento de Lambayeque	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	5,422,988.00	0.00	0.00%
7	Dirección de Infraestructura educativa	2483701: Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel primaria de la Institución Educativa N° 21578 ubicado en el distrito de Paramonga - provincia de Barranca - departamento de Lima	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	1,692,895.00	0.00	0.00%
8	Dirección de Infraestructura educativa	2485232: Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos del nivel primaria y secundaria de la Institución Educativa Agustín Gamarra, distrito de Anta - provincia de Anta - departamento de Cusco	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	1,613,378.00	0.00	0.00%
9	Dirección de Infraestructura educativa	2488279: Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial, primaria y secundaria de la Institución Educativa N° 101-1166 Libertador Simón Bolívar en el distrito de Lima - provincia de Lima - departamento de Lima	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	2,489,539.00	0.00	0.00%
10	Dirección de Infraestructura educativa	2488856: Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel primaria y secundaria de la Institución Educativa Santo Domingo de Guzmán ubicado en el Chicama del distrito de Chicama - provincia de Ascope - departamento de la Libertad	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	3,829,514.00	0.00	0.00%

11	Dirección de Infraestructura educativa	2488993: Mejoramiento del servicio de educación secundaria de la I.E. Telesforo Catacora Juli del distrito de Juli - provincia de Chucuito - departamento de Puno	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	2037505	0	0.00%
12	Dirección de Infraestructura educativa	2488994: Mejoramiento de la prestación del servicio educativo del nivel inicial, primaria y secundaria de la Institución Educativa 9 de Julio ubicado en el distrito de Concepción - provincia de Concepción - departamento de Junín	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	4,798,861.00	0.00	0.00%
13	Dirección de Infraestructura educativa	2489002: Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial y secundaria de la Institución Educativa José Gálvez ubicado en el Yunguyo del distrito de Yunguyo - provincia de Yunguyo - departamento de Puno	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	2,498,062.00	0.00	0.00%
14	Dirección de Infraestructura educativa	2489010: Mejoramiento de los servicios educativos nivel inicial y secundaria de la Institución Educativa Tawantinsuyo ubicado en el distrito de desaguadero - provincia de Chucuito - departamento de Puno	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	3,809,205.00	0.00	0.00%
15	Dirección de Infraestructura educativa	2489023: Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel inicial, primaria y secundaria de la Institución Educativa 19 de Abril ubicado en el distrito de Chupaca - provincia de Chupaca - departamento de Junín	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	2,761,688.00	0.00	0.00%
16	Dirección de Infraestructura educativa	2489032: Mejoramiento del servicio educativo del nivel primaria y secundaria de la I.E. Fe y Alegría 23 en el distrito de Villa María del Triunfo - provincia de Lima - departamento de Lima	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	1,247,786.00	0.00	0.00%
17	Dirección de Infraestructura educativa	2489056: Mejoramiento del servicio educativo del nivel primaria y secundaria de la Institución Educativa General Prado Bellavista del distrito de Bellavista - Provincia de Callao - departamento de Callao	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	1,948,996.00	0.00	0.00%
18	Dirección de Infraestructura educativa	2489076: Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundaria de la I.E. Fernando Carbajal, en el distrito de Padre Abad - provincia de Padre Abad - departamento de Ucayali	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%	2,455,749.00	0.00	0.00%
TOTALES						**2.77%**	**82,064,866.00**	**11,574,728.44**	**14.10%**

Las Actividades Operativas e Inversiones se encuentran alineadas a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del PEI del MINEDU, sin embargo, al haber iniciado operaciones la Asistencia Técnica Especializada el mes de noviembre, no se llegó a dar inicio a la ejecución de la cartera de inversiones, motivo por el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 04: RESULTADOS DE INDICADORES DEL POI 2021

Indicadores PEI	Resultados POI
a). Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional.	**= 0** No se inició la ejecución de la cartera de inversiones, la cual está prevista para los años 2023-2024.

Indicadores PEI	Resultados POI
b). Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa.	**= 0** La culminación de los proyectos de inversión está prevista para el año 2023-2024.
c). Porcentaje de ejecución presupuestal.	**= 26.7%** A nivel de actividades, se logró un avance financiero del 96.9% y a nivel de proyectos se logró un avance del 14.1%
d). Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final	**= 28** Más del 90% de las contrataciones fueron en relación a la cartera de proyectos, lo cuales tienen prevista su realización para el año 2022, motivo por el cual, de los 168 procesos programados solo 6 fueron convocados.
e). Número de proyectos que fueron desarrollados bajo la metodología para la gestión de proyectos de Gobierno Digital	**= 0%** Se iniciaron los procedimientos para la implementación del Plan de Gobierno Digital.
f). Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas	**=24** Las directivas fueron formuladas por la Oficina de Administración, Planeamiento y Presupuesto, Tecnologías de Información, Unidad de Abastecimiento, Finanzas y Recursos Humanos.

Las intervenciones del PEIP Escuelas Bicentenario se realizarán principalmente a través de dos (02) órganos de línea: Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) y la Dirección de Gestión de Proyectos (DGP).

Al respecto, cabe precisar que dichas intervenciones se encuentran circunscritas en el Decreto Supremo Nº 011-2020-MINEDU, con la cual se crea el PEIP Escuelas Bicentenario, teniendo como objeto la ejecución de una cartera constituida por setenta y cinco proyectos de Infraestructura Educativa a nivel nacional.

En ese contexto, el presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 del Proyecto Especial de inversión Pública Escuelas Bicentenario (PEIP Escuelas Bicentenario) resume el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, considerando la información reportada por los órganos de línea, de apoyo y asesoramiento del PEIP Escuelas Bicentenario, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

Para el cálculo financiero del presente informe se ha empleado el devengado del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) tomando como fecha de corte el 31 de diciembre de 2021.

Por lo tanto, el avance del POI del PEIP Escuelas Bicentenario del Año Fiscal 2021 cuenta con un total de 29 actividades operativas e inversiones registradas, de las cuales 17 corresponden a componentes de inversión en infraestructura educativa, 1 a la Asistencia Técnica especializada, y 11 son actividades operativas.
Durante el período evaluado, se han creado 2 nuevos registros (1 inversión y 1 actividad operativa).

Al término del ejercicio fiscal 2021, las actividades operativas e inversiones alcanzaron un porcentaje de ejecución física total ascendente al **40.52%**, con una ejecución financiera ascendente a **S/. 25,871,534.79**, que representa **26.72%** del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), tal como se detalla en el ***Anexo 01*** del presente documento; así mismo se muestra, a manera de resumen, la ejecución de las metas físicas y financieras por acciones estratégicas, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla N° 06: RESUMEN DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL POI 2021

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA	N° ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSION	EJECUCIÓN DE METAS			
			FISICAS	%AVANCE ANUAL	FINANCIERAS	ANUAL/ ACUMULADO
OEI.05	MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES					
	AEI.05.02 INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES					
		17	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.02:	0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.02:	0
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO					
	AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA ERCIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
		10	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01:	97.5	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.01:	22,841,841.80
	AEI.06.04 GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA NACIONAL INFORMÁTICO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
		1	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.04:	100	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.04:	1,875,836.74
	AEI.06.11 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
		1	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.11:	100	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.11:	1,153,856.25
			EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:	40.52	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:	25,871,534.79

Fuente: Anexos de Seguimiento de CEPLAN al 08.04.2022

I. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones:

1.1 MODIFICACIONES DEL POI 2021

El Plan Operativo Institucional del PEIP Escuelas Bicentenario inició con 10 Actividades Operativas, las cuales presentaron reprogramaciones de las metas físicas y metas financieras, tal como se muestra a continuación:

Tabla N° 07: REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2021

U. M.	MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
A.O. 01: CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO														
ACCIÓN	PROG. FISICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	REPROG. FISICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
SOLES	PROG. FINANCIERA	35,253.40	78,971.20	64,471.20	64,471.20	67,689.00	67,689.00	85,189.00	83,689.00	69,189.00	69,189.00	69,189.00	70,689.00	825,679.00
	REPROG. FINANCIERA	25,893.40	34,691.20	35,253.40	63,253.40	111,674.30	91,071.20	64,357.87	68,371.20	47,371.20	95,489.00	117,977.94	80,641.26	836,045.37
A.O. 02: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO														
INFORME	PROG. FISICA	0	0	0	1	1	1	3	3	2	2	2	2	17
	REPROG. FISICA	0	0	0	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
SOLES	PROG. FINANCIERA	54,753.40	84,406.80	335,416.20	767,594.20	394,247.60	433,336.60	7,441,114.64	7,427,664.64	7,427,664.64	7,427,664.64	7,427,664.64	7,441,114.00	46,662,642.00
	REPROG. FINANCIERA	35,633.40	43,470.07	43,653.40	129,000.43	144,748.06	168,931.40	183,328.07	162,595.03	184,582.59	191,562.00	222,222.68	199,353.72	1,709,080.85
A.O. 03: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO														
INFORME	PROG. FISICA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12
	REPROG. FISICA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
SOLES	PROG. FINANCIERA	52,971.20	366,787.40	486,054.40	1,148,370.60	743,370.60	916,099.26	991,199.26	964,099.26	964,099.26	964,099.26	964,099.26	1,021,198.26	9,582,448.02
	REPROG. FINANCIERA	52,971.20	91,471.20	60,471.20	156,801.77	352,665.08	402,840.35	452,156.32	368,228.87	427,700.69	402,953.32	587,225.65	601,538.14	3,957,023.79

U. M.	MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
A.O. 04: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ASESORAMIENTO Y OPINIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO														
DOCUMENTO	PROG. FISICA	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
	REPROG. FISICA	2	0	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	**16**
SOLES	PROG. FINANCIERA	15,817.80	43,471.20	43,471.20	43,471.20	43,471.20	74,124.60	91,924.60	90,124.60	90,124.60	90,124.60	90,124.60	91,923.80	**808,174.00**
	REPROG. FINANCIERA	11,657.80	4,031.13	49,817.80	46,972.70	99,906.80	65,906.80	63,456.80	90,156.80	52,689.00	101,275.74	98,260.20	101,576.86	**785,708.43**
A.O. 05: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO														
ACCIÓN	PROG. FISICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
	REPROG. FISICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
SOLES	PROG. FINANCIERA	44,834.47	111,859.07	15,817.80	15,817.80	121,654.18	121,654.18	117,345.73	109,630.57	119,204.40	118,257.91	283,790.12	177,078.00	**1,356,944.23**
	REPROG. FINANCIERA	15,817.80	15,817.80	21,682.80	32,101.48	99,009.33	106,130.60	110,072.40	112,130.57	102,129.26	106,450.96	115,278.00	320,537.04	**1,157,158.04**
A.O. 06: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO														
INFORME	PROG. FISICA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	**12**
	REPROG. FISICA	0	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	5	**30**
SOLES	PROG. FINANCIERA	60,653.40	82,589.00	56,242.40	83,492.40	152,757.24	122,052.24	138,890.27	142,113.60	138,513.60	196,053.34	163,134.90	282,725.71	**1,619,218.10**
	REPROG. FINANCIERA	37,153.40	59,073.40	47,033.30	43,558.40	124,013.60	137,613.60	139,903.60	137,613.60	137,613.60	139,866.93	199,571.54	235,029.32	**1,438,044.29**
A.O. 07: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO														
INFORME	PROG. FISICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
	REPROG. FISICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
SOLES	PROG. FINANCIERA	28,653.40	55,306.80	28,577.80	19,577.80	56,426.12	56,426.12	44,413.40	43,589.00	46,089.00	57,082.36	48,497.07	61,082.39	**545,721.26**
	REPROG. FINANCIERA	19,577.80	27,977.80	28,577.80	23,128.93	50,446.73	44,513.40	44,866.74	43,513.40	43,513.40	44,930.40	57,782.33	57,864.87	**486,693.60**
A.O. 08: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO														
INFORME	PROG. FISICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
	REPROG. FISICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
SOLES	PROG. FINANCIERA	33,871.20	67,742.40	33,871.20	33,871.20	91,764.18	91,764.18	99,740.20	81,742.40	89,742.40	93,618.27	69,709.62	122,556.44	**909,993.69**
	REPROG. FINANCIERA	33,871.20	33,871.20	33,871.20	42,267.00	99,362.47	91,960.20	87,153.54	91,619.62	89,742.40	74,997.62	118,963.46	99,259.08	**896,938.99**
A.O. 09: GESTION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO														
INFORME	PROG. FISICA	1	5	5	3	3	6	4	4	5	4	4	6	**50**
	REPROG. FISICA	1	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**38**
SOLES	PROG. FINANCIERA	41,035.60	51,253.40	64,471.20	84,624.60	112,278.00	112,278.00	131,128.00	124,176.00	114,278.00	114,278.00	114,278.00	117,127.20	**1,181,206.00**
	REPROG. FINANCIERA	27,035.60	40,101.60	41,035.60	81,535.60	107,709.06	97,926.87	99,346.86	97,560.20	104,560.20	110,334.00	157,467.01	189,243.65	**1,153,856.25**
A.O. 10: SISTEMA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO														
INFORME	PROG. FISICA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	**2**
	REPROG. FISICA	0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	1	1	**8**
SOLES	PROG. FINANCIERA	49,753.40	234,989.00	56,906.80	86,140.20	131,298.00	1,739,506.00	164,548.00	161,838.00	102,270.00	95,898.00	95,898.00	179,887.60	**3,098,933.00**
	REPROG. FINANCIERA	31,253.40	49,753.40	50,697.40	68,612.40	96,363.53	101,360.20	96,515.21	68,135.30	114,191.06	430,489.50	123,413.50	645,051.84	**1,875,836.74**

En el segundo semestre del ejercicio fiscal 2021, se creó la Actividad Operativa relacionado a la entrega de un bono por la reactivación económica al personal del PEIP EB, tal como se muestra a continuación:

Tabla N° 08: CREACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA EN EL POI 2021

U. M.	MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
A.O. 11: OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL														
PERSONA	PROG. FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
	REPROG. FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
SOLES	PROG. FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420.00	0.00	**420.00**
	REPROG. FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420.00	**420.00**

En el caso de las inversiones, se estimó conveniente separar de la Actividad Operativa "Gestión administrativa de la Dirección de Gestión de Proyectos del PEIP Escuelas Bicentenario" la inversión denominada "Administración de la Asistencia Técnica Especializada del PEIP Escuelas Bicentenario (ATE)" de la siguiente manera:

Tabla N° 09: CREACIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL POI 2021

U. M.	MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
I. 1: ADMINISTRACIÓN DE LA ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO (ATE)														
INFORME	PROG. FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	**2**
	REPROG. FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
SOLES	PROG. FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,961,918.60	0.00	0.00	0.00	0.00	2,716,049.40	**41,677,968.00**
	REPROG. FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,574,728.44	**11,574,728.44**

Es importante precisar que en el marco del proceso de selección de la Asistencia Técnica Especializada mediante la modalidad de Gobierno a Gobierno se suscribe el Memorándum de Entendimiento entre el Estado Peruano y el Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y el Contrato Operativo entre el PEIP Escuelas Bicentenario y KOULU (Consorcio conformado por Mace Consult Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Perú) S.A.C. y Gleeds Del Perú S.A.C.) el 09 de noviembre de 2021, aspecto por le cual se tuvo demoras en la implementación de las actividades relacionadas a la cartera de inversiones las cuales impactaron en el presupuesto proyectándose saldos presupuestales de 58 proyectos de los 75, los mismos que fueron puestos a disposición, quedando programado el presupuesto de 17 proyectos, el detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 10: LISTADO DE INVERSIONES DEL POI AL FINAL DEL PERIODO 2021

N°	COD.	INVERSION	U.M.	TOTAL
1	A0100172800010	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2482810. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL,PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. SEIS DE AGOSTO EN EL DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN	EXPEDIENTE TECNICO	6,628,040.00
2	A0100172800011	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2483179. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCIA UBICADO EN EL DISTRITO DE FERREÑAFE - PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	EXPEDIENTE TECNICO	5,422,988.00
3	A0100172800012	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2488994. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 9 DE JULIO UBICADO EN EL DISTRITO DE CONCEPCION - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN	EXPEDIENTE TECNICO	4,798,861.00

Nº	COD.	INVERSION	U.M.	TOTAL
4	A0100172800013	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2482024. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA IE SAN MARCOS DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ - PROVINCIA DE SAN MARCOS - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	3,915,665.00
5	A0100172800014	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2488856. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN UBICADO EN EL CHICAMA DEL DISTRITO DE CHICAMA - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EXPEDIENTE TECNICO	3,829,514.00
6	A0100172800015	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489010. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TAWANTINSUYO UBICADO EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO	EXPEDIENTE TECNICO	3,809,205.00
7	A0100172800016	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489023. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 19 DE ABRIL UBICADO EN EL DISTRITO DE CHUPACA - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN	EXPEDIENTE TECNICO	2,761,688.00
8	A0100172800017	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489002. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GALVEZ UBICADO EN EL YUNGUYO DEL DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO DE PUNO	EXPEDIENTE TECNICO	2,498,062.00
9	A0100172800018	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2488279. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 101-1166 LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR EN EL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	2,489,539.00
10	A0100172800019	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489076. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. FERNANDO CARBAJAL, EN EL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	EXPEDIENTE TECNICO	2,455,749.00
11	A0100172800020	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2488993. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. TELESFORO CATACORA JULI DEL DISTRITO DE JULI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO	EXPEDIENTE TECNICO	2,037,505.00
12	A0100172800021	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2480603. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO VILCAPAZA UBICADO EN EL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	EXPEDIENTE TECNICO	2,027,895.00
13	A0100172800022	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489056. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL PRADO BELLAVISTA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO	1,948,996.00
14	A0100172800023	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2483701. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 21578 UBICADO EN EL DISTRITO DE PARAMONGA - PROVINCIA DE BARRANCA - DEPARTAMENTO DE LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	1,692,895.00
15	A0100172800024	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2485232. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN GAMARRA, DISTRITO DE ANTA - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TECNICO	1,613,378.00
16	A0100172800025	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2480681. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VARONES UBICADO EN EL DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO	EXPEDIENTE TECNICO	1,403,015.00
17	A0100172800026	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489032. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. FE Y ALEGRÍA 23 EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	1,247,786.00
TOTAL				50,580,781.00

1.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

Las 17 intervenciones del PEIP Escuelas Bicentenario se encuentran alineadas a los objetivos y acciones estratégicas del PEI del MINEDU, según lo siguiente:

OEI.05 Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes.

AEI.05.02 Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales.

Se debe señalar que la citada acción estratégica, cuenta con dos indicadores que se describen a continuación:

a) Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional.

b) Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa.

En ese sentido, cabe precisar que la ejecución de la cartera de inversiones está prevista para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, de acuerdo al contrato de la Asistencia Técnica Especializada; por tal motivo se obtendrá como resultado 0 (cero) en ambos indicadores en el presente ejercicio fiscal.

Las Actividades Operativas se encuentran alineadas al siguiente objetivo estratégico con sus respectivas acciones estratégicas institucionales:

OEI.06 Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.

AEI.06.01 Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia y transparencia en los Sistemas Administrativos y Legales de Ministerio de Educación.
La cual comprende las siguientes actividades operativas:

- Conducción y orientación superior del PEIP Escuelas Bicentenario
- Gestión administrativa de la Dirección de Gestión de Proyectos del PEIP Escuelas Bicentenario
- Gestión administrativa de la Dirección de Infraestructura Educativa del PEIP Escuelas Bicentenario
- Gestión administrativa de la Oficina de Administración del PEIP Escuelas Bicentenario
- Gestión administrativa de la Unidad de Abastecimiento del PEIP Escuelas Bicentenario
- Gestión administrativa de la Unidad de Finanzas del PEIP Escuelas Bicentenario
- Gestión administrativa de la Unidad de Recursos Humanos del PEIP Escuelas Bicentenario
- Gestión administrativa de asesoramiento y opinión sobre asuntos de carácter jurídico del PEIP Escuelas Bicentenario

Los mismos que tienen como indicadores los siguientes:

c) Porcentaje de ejecución presupuestal.

d) Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final

AEI.06.04 Gobierno Digital implementado en concordancia con las políticas del Sistema Nacional Informática para el Ministerio de Educación; la cual comprende la siguiente Actividad Operativa:

- Sistema de Informática y Comunicaciones del PEIP Escuelas Bicentenario
  Teniendo como indicador:

  e) Número de proyectos que fueron desarrollados bajo la metodología para la gestión de proyectos de Gobierno Digital

AEI.06.11 Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación; la cual comprende la siguiente Actividad Operativa:

- Gestión del Planeamiento y Presupuesto del PEIP Escuelas Bicentenario
  Teniendo como indicador:

  f) Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementada.

AO: Conducción y Orientación Superior del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección Ejecutiva

Del reporte de seguimiento mensual del POI 2021, se evidencian los siguientes resultados:

UND. MED: ACCIÓN	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	12	12	100.00%
FINANCIERA (S/.)	836,353.00	836,045.37	99.96%

Se cumplió al **100%** las metas físicas programadas y el **99.96%** de las metas financieras programadas de la Actividad Operativa Conducción y Orientación superior del PEIP Escuelas Bicentenario, lográndose los siguientes resultados:

- El 10 de febrero de 2021, se dio inicio al proceso de contratación Estado a Estado para la Asistencia Técnica Especializada en la gestión de las inversiones del PEIP Escuelas Bicentenario, cumpliéndose con las etapas y procedimientos previstos en la Directiva denominada "Contratación de Estado a Estado para la ejecución de proyectos de infraestructura educativa del Ministerio de Educación", aprobada por RM 397-2020-MINEDU; lográndose, además, que el objeto de dicho proceso de contratación sea declarado de Interés Nacional mediante el DS 011-2021-MINEDU.
- El 09 de noviembre de 2021, se logró la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre el Estado Peruano y el Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Contrato Operativo entre el PEIP Escuelas Bicentenario y KOULU (consorcio conformado por Mace Consult Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Perú) S.A.C. y Gleeds Del Perú S.A.C.).
- Durante el 2021, se realizaron coordinaciones con autoridades regionales y locales, congresistas de la república, UGELES y autoridades de las instituciones educativas donde se ejecutarán los 75 proyectos de infraestructura educativa, para dar a conocer los próximos pasos y pronto inicio de la etapa de construcción, con participación del equipo de la Asistencia Técnica Especializada.
- Se cumplió con obligaciones legales relacionadas a la implementación de los principales sistemas administrativos del Estado, permitiendo ello consolidar la implementación del PEIP Escuelas Bicentenario como Unidad Ejecutora con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, conforme a su norma de creación.
- Se ejecutó el Plan de Comunicación Institucional aprobado por la Dirección Ejecutiva, cumpliéndose con las principales actividades de comunicación estratégica y difusión hacia las principales partes interesadas del PEIP Escuelas Bicentenario.
- Se dio inicio al proceso de implementación del Modelo de Integridad Institucional, bajo la asistencia técnica de la OTEPA-MINEDU.
- Se dio inicio a la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) en el PEIP Escuelas Bicentenario, con la finalidad de adecuar los procesos y procedimientos internos a los estándares de la ISO 37001 Antisoborno.

AO: Gestión Administrativa de la Dirección de Gestión de Proyectos del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección de Gestión de Proyectos

Del reporte de seguimiento mensual del POI 2021, se evidencian los siguientes resultados:

UND. MED: INFORME	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	10	10	100.00%
FINANCIERA (S/.)	1,709,493.00	1,709,080.85	99.98%

Se cumplió al **100%** las metas físicas programadas y el **99.98%** de las metas financieras programadas de la Actividad Operativa Gestión Administrativa de la Dirección de Gestión de Proyectos del PEIP Escuelas Bicentenario, lográndose los siguientes resultados:

- Se culminó con la atención de los documentos relacionados al proceso Estado a Estado (GtoG) para la contratación de la Asistencia Técnica Especializada (ATE) dentro de las competencias de la DGP en el rol de PMO (Oficina de Gestión de Proyectos) siendo el soporte técnico del Comité Técnico Evaluador (CTE) en lo referente al componente del servicio de gestión del programa y lecciones aprendidas de la ATE en gestión de proyectos propuesto por los Estados participantes hasta la firma de Contrato el 09 de noviembre del 2021, lo cual permitió iniciar el servicio con la Etapa 1: Estructuración de la PMO.
- Se culminó con la actualización de los documentos relacionados al Plan Inicial de Gestión PEIP EB que planifica el desarrollo general de la gestión del PEIP EB bajo las directrices del estándar para la gestión del programa siguiendo las metodologías internacionales en materia de gestión de inversiones, el mismo que se remitió a la ATE en el marco del cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato Operativo (CO) y constituyó el insumo inicial o punto de partida para el desarrollo del Plan de Gestión del Programa (incluye planes subsidiarios) también denominado Plan Integrado de Gestión del PEIP EB o Plan de Ejecución del PEIP EB

AO: Gestión Administrativa de la Dirección de Infraestructura Educativa del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección de Infraestructura Educativa

Del reporte de seguimiento mensual del POI 2021, se evidencian los siguientes resultados:

UND. MED: INFORME	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	12	11	91.67%
FINANCIERA (S/.)	3,970,686.00	3,957,023.79	99.66%

Se cumplió el **91.67%** de las metas físicas programadas y el **99.66%** de las metas financieras programadas de la Actividad Operativa Gestión Administrativa de la Dirección de Infraestructura Educativa del PEIP Escuelas Bicentenario, lográndose los siguientes resultados:

- Se elaboraron 75 Memorias de Contingencias (previsión del servicio educativo durante la ejecución de la Obra), respaldada en Actas con las diferentes partes interesadas (UGEL, IE, GL, PEIP EB y otros).
- Se tramitó la disponibilidad de terreno de 64 IIEE (DISAFIL al 100% para ejecutar proyectos educativos) y se realizó el saneamiento de 73 IIEE (linderos, áreas y titularidad).
- Se definió la metodología Jornada Escolar Completa (JEC) de 23 IIEE de la cartera del PEIP EB.
- Se actualizó el Programa Arquitectónico de 75 PI de la cartera del PEIP EB
- Se realizaron actividades previas a la suscripción del contrato de la ATE y el PEIP EB antes del 09.11.2021 como: absolución de las consultas técnicas referidas a la contratación de Estado a Estado; solicitar información técnica complementaria que sustente las propuestas técnicas a los Estados participantes; brindar opinión técnica respecto del alcance de la contratación, así como de los entregables asociados.

AO: Gestión del Planeamiento y Presupuesto del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Del reporte de seguimiento mensual del POI 2021, se evidencian los siguientes resultados:

UND. MED: INFORME	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	38	38	100.00%
FINANCIERA (S/.)	1,161,380.00	1,153,856.25	99.35%

Se cumplió al **100%** las metas físicas programadas y el **99.35%** de las metas financieras programadas de la Actividad Operativa Gestión Administrativa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del PEIP Escuelas Bicentenario, lográndose los siguientes resultados:

- Sé logró la creación de la inversión: CUI 2520537. PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA ESCUELAS BICENTENARIO, en coordinación con la Unidad de Programación e Inversiones (UPI) MINEDU, Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) y Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Se mantuvo actualizado el registro de la programación y ejecución mensualizada de la meta física y financiera en el SISPLAN.
- Se logró un devengado del 26.72% del Presupuesto Institucional Modificado, incluido actividades e inversiones.
- Se logró determinar el costo total del PEIP EB, ascendente a S/ 3'149,487,976.48.
- Se realizó la formulación del presupuesto 2022, el cual asciende a S/. 2'094,834,357.00.
- Se gestionó a través de la UPP – MINEDU la modificación al artículo 19 del proyecto de Ley de presupuesto para el año 2022 y la inclusión de un artículo en la misma Ley que permitiera al PEIP Escuelas Bicentenario contratar profesionales bajo la modalidad de CAS, así como la continuidad de los profesionales contratados bajo el DU 034-2021 y DU 086-2021.
- Se mantuvo actualizado el registro del seguimiento mensual de las metas físicas y financieras en el CEPLAN.
- Se cumplió con realizar la evaluación semestral del 2021, obteniendo un avance físico del 100% y financiero del 84.16% al primer semestre.
- Se logró la formulación del Plan Operativo Institucional 2022.
- Se realizó el análisis y documentación de procesos Nivel 0 y 1.
- Se realizó el análisis y diagramación de procesos priorizados de Nivel 2 (Procedimientos de Selección, Gestión Administrativa Contractual - Gestión de Conformidades, Ejecución Financiera y Presupuestal del Gasto, Formulación de Estados Financieros y Presupuestales).
- Se elaboró el Mapa de Procesos actualizado del PEIP EB, el inventario de procesos de los niveles 0 y 1, así como las fichas y diagramas de procesos correspondientes, las mismas que cuentan con opinión técnica favorable de la Unidad de Organización y Métodos (UNOME) del MINEDU.
- Se elaboró una propuesta de modificación del Manual de Operaciones a fin de asegurar los niveles de coordinación y responsabilidad de las diferentes unidades funcionales inmersas que permitan el aseguramiento de los procesos de procura de la cartera de inversiones.
- La OPP sustentó la conformación de una unidad funcional adscrita de la Dirección Ejecutiva denominada Unidad de Enlace y Coordinación Internacional (UECI), para efectuar la gestión y coordinación técnico-administrativa del contrato de Estado a Estado.
- Se implementó el Sistema de Gestión Antisoborno mediante la elaboración y aprobación de la Directiva Nº DI-022-01-MINEDU/PEIP-EB denominada "Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario",

aprobada mediante la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 065-2021-MINEDU/VMGIPEIPEB-DIEJE de fecha 15 de diciembre del 2021.

- Asimismo, en diciembre del 2021 se llevó a cabo una auditoría documental del Sistema de Gestión Antisoborno donde se identificaron hallazgos cuyos levantamientos contribuirán en el mantenimiento, mejora y posterior certificación del sistema.
- Se cumplió con implementar 50 deficiencias descritas en el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de remediación para el año 2021, teniendo un avance del 98% de cumplimiento.
- Se aprobó el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control para el año 2021, a través de la cual se determinó nueve (9) medidas de control que permitirán mitigar los nueve (9) riesgos encontrados, cumpliéndose con implementar ocho (8) medidas de control, teniendo un avance del 83.3% de cumplimiento.

AO: Gestión Administrativa de Asesoramiento y Opinión sobre asuntos de carácter jurídico del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Asesoría Jurídica

Del reporte de seguimiento mensual del POI 2021, se evidencian los siguientes resultados:

UND. MED: DOCUMENTO	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	12	16	133.33%
FINANCIERA (S/.)	786,037.00	785,708.43	99.96%

Se superó la meta física programada, logrando un **133.33%** de cumplimiento, y se logró un **99.96%** de cumplimiento de las metas financieras programadas de la Actividad Operativa Gestión Administrativa de Asesoramiento y Opinión sobre asuntos de carácter jurídico del PEIP Escuelas Bicentenario.

La Oficina de Asesoría Jurídica tiene como función brindar asesoría en asuntos de carácter jurídico y legal; opinar sobre los aspectos legales de las actividades del PEIP y absolver las consultas jurídicas y legales que le sean formuladas por la Dirección Ejecutiva y las demás unidades, como son la emisión de opiniones legales normativas y administrativas formulándose, de ser el caso, las resoluciones directorales ejecutivas o administrativas.

AO: Gestión Administrativa de la Oficina de Administración del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Administración

Del reporte de seguimiento mensual del POI 2021, se evidencian los siguientes resultados:

UND. MED: ACCIÓN	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	12	12	100.00%
FINANCIERA (S/.)	1,176,256.00	1,157,158.04	98.38%

Se cumplió al **100%** las metas físicas programadas y al **98.38%** de las metas financieras programadas de la Actividad Operativa Gestión Administrativa de la Oficina de Administración del PEIP Escuelas Bicentenario, lográndose los siguientes resultados:

Mesa de Partes

- Se recibieron 306 expedientes que fueron revisados y derivados para el trámite correspondiente a las unidades funcionales correspondientes del PEIP EB.

Atención de acceso a la información pública.

- Se atendieron 6 solicitudes de acceso a la información pública.

Atención de consultas

- Se atendieron 14 solicitudes de consultas ingresadas por ciudadanos.

Atención de solicitudes de Bienes y Servicios

- Se revisaron y derivaron para trámite a la Unidad de Abastecimiento 21 solicitudes de bienes y servicios requeridos por las unidades funcionales del PEIP EB para el desarrollo de sus funciones.

Atención de Conformidades de bienes y servicios

- Se revisaron y derivaron para trámite a la Unidad de Abastecimiento 98 expedientes de conformidades de bienes y servicios remitidos por las unidades funciones del PEIP EB.
- Gestión y/o aprobación de 30 documentos normativos para la gestión administrativa del PEIP EB.
- Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión Documental y Archivística: 7 documentos.
- Gestión del Sistema de Tesorería: 3 documentos.
- Gestión del Sistema de Contabilidad: 2 documentos.
- Gestión del Sistema de Abastecimiento: 8 documentos.
- Gestión del Sistema de Recursos Humanos: 10 documentos.

Estrategia de contratación de la Asistencia Técnica Especializada:

- Miembro del Comité Técnico Evaluador – CGTE (R.M 397-2020-MINEDU).
- Se atendieron los informes/opiniones técnicas emitidas a solicitud en el marco del contrato de Estado a Estado para la contratación de la ATE.
- Gestión administrativa del Contrato Operativo con el Consorcio KOULU
- Soporte técnico para atención de solicitudes en el marco del contrato de la ATE-KOULU (personal, OTs y entregables).
- Trabajo colaborativo con el equipo técnico de las unidades funcionales del PEIP-EB y el equipo técnico de la ATE para la atención de los entregables en los que participa o dirige OA.
- Se recibieron las garantías de fiel cumplimiento y se realizó el pago del adelanto del 5% del monto contractual al Consorcio KOULU.
- Reuniones informativas con KOULU para explicar los procesos de la Oficina de Administración del PEIP-EB, a fin de facilitar la interacción entre ambas partes.

Servicio de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario:

- Implementación del E-SINAD como sistema de trámite documentario en el PEIP-EB, proponiendo la reasignación de Roles y Accesos al E-SINAD a todo el personal según la estructura orgánica del PEIP-EB y estandarizando la emisión automática de los correlativos de numeración de documentos por cada unidad funcional
- Gestión e implementación de acceso a los usuarios para que ingresen sus solicitudes por la mesa de partes digital por medio del portal web GOB.PE de la PCM.
- Gestión e implementación del Buzón Electrónico para el sistema de notificación electrónica por medio del portal web GOB.PE de la PCM.
- Implementación del uso de la certificación de la firma digital para todos los documentos generados en el E-SINAD por todo el personal del PEIP-EB.
- Gestión e implementación del aplicativo de acceso a la información pública por medio del portal web GOB.PE de la PCM

- Implementación del aplicativo Libro de Reclamaciones digital en coordinación con la Secretaría de Gestión Pública de la PCM. Resolución Directoral Ejecutiva Nº023-2021-MINEDU/VMGI-PEIP ESCUELAS BICENTENARIO, de fecha 24/05/2021.
- Se desarrolló una estructura funcional provisional para organización de la gestión archivística documentaria del PEIP EB.
- Gestión de la implementación del uso del aplicativo informático Sistema de Registro de Visitas en el PEIP EB, siguiendo los parámetros establecidos por la normatividad vigente regulada por la PCM, esto en coordinación con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM.
- Se desarrolló y gestionó la implementación del aplicativo informático Búsqueda Interna de Resoluciones que permite el acceso inmediato a todas las resoluciones emitidas por el PEIP EB.

Documentos Normativos para la Gestión de Trámite Documentario y Gestión Documental Archivística del PEIP EB:

- Directiva "Lineamientos para el Uso de la Mesa de Partes Virtual en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario PEIP EB - R.D.E. Nº 00035-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE.
- Directiva "Lineamientos para el Uso de la Notificación Electrónica en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario PEIP EB" - R.D.E. Nº 00037-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE.
- Directiva "Lineamientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública gestionadas en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario PEIP EB" - R.D.E. Nº 00042-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE
- Directiva "Lineamientos para el Uso de la Firma y Certificados Digitales en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario PEIP EB" - R.D.E. Nº 00044-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE.
- Directiva "Lineamientos para la Organización de los Archivos de Gestión y su transferencia al Archivo Central (Físico y Digital) en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario PEIP EB" - R.D.E. Nº 00047-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE.
- Directiva "Lineamientos para la Valoración Documental en la elaboración del Programa de Control de Documentos Archivísticos en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario PEIP EB" - R.D.E. Nº 00062-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE.
- Directiva "Lineamiento para la Atención de los Reclamos en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario PEIP EB" - R.D.E. Nº 00063-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE.

Documentos Normativos para la gestión del Sistema de Tesorería del PEIP EB:

- Directiva Nº002-01-MINEDU/PEIP-EB Normas que regulan la solicitud, autorización, otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos, pasajes y otras asignaciones por comisión de servicios al exterior y en el territorio nacional, aprobada con la Resolución Jefatural Nº001-2021-MINEDU-PEIP ESCUELAS BICENTENARIO-OA de fecha 17/05/2021.
- Directiva Nº003-01-MINEDU/PEIP-EB Normas para la constitución, apertura, habilitación, administración, control y custodia de los fondos asignados a la Caja Chica, aprobada con la Resolución Jefatural Nº002-2021-MINEDU-PEIP ESCUELAS BICENTENARIO-OA de fecha 19/05/2021.
- Directiva DI-018-01-MINEDU/PEIP-EB denominada "Normas que regulan la Solicitud, Autorización, Otorgamiento, Utilización y Rendición de Fondos por Encargo en la Unidad Ejecutora Nº 125 Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario, con Resolución Directoral Jefatural Nº 006-2021-MINEDU/VMGI-PEIP EB-OA.

Documentos Normativos para la gestión del Sistema de Contabilidad del PEIP EB:

- Directiva DI-020-01-MINEDU/PEIP-EB denominada "Lineamientos para el Control Previo en la Ejecución del Gasto Público en la Etapa de Devengado y Girado de la U.E. Nº 125 PEIP Escuelas Bicentenario", con Resolución Directoral Jefatural Nº 009-2021-MINEDU/VMGI-PEIP EB-OA.
- Directiva DI-0024-01-MINEDU/PEIP-EB denominada "Normas y Procedimientos para la Recepción, Verificación, Registro, Control, Custodia, Renovación, Devolución y Ejecución de Garantías emitidas a favor de la Unidad Ejecutora Nº 125 Proyecto Especial De Inversión Pública Escuelas Bicentenario – PEIP EB", con Resolución Directoral Jefatural Nº 015-2021-MINEDU/VMGI-PEIP EB-OA.

Documentos Normativos para la gestión del Sistema de Abastecimiento del PEIP EB:

- Directiva Nº 005-2021-MINEDU/PEIP-EB "Normas para la contratación de bienes, servicios y/o consultorías, por montos iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias de la Unidad Ejecutora Nº 125: Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario – PEIP EB", aprobada con la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00031-2021-MINEDU-PEIP-DIEJE de fecha 28/06/2021.
- Directiva Nº 019-01-MINEDU/PEIP-EB "Directiva para el Registro, Uso Adecuado, Custodia Física y Control de los Bienes Muebles en la Unidad Ejecutora Nº 125 Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario – PEIP EB, aprobada con la Resolución Directoral Jefatural No. 00008-2021-MINEDU/VGMI-PEIP EB-OA, de fecha 18/08/2021.
- Directiva Nº 017-01-MINEDU/PEIP-EB "Directiva para la Administración de Bienes ubicados en el Almacén del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario – PEIP EB", aprobada con Resolución Directoral Jefatural Nº 012-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-OA, de fecha 11/11/2021
- Resolución Directoral Jefatural Nº 0004-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-OA del 2 de agosto de 2021, Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 125: Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario PEIP EB, para el año fiscal 2021, de fecha 02/08/2021
- Resolución Directoral Jefatural Nº 00007-2021-MINEDU/VGMI-PEIP EB-OA - Aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 125 de fecha 12/08/2021.
- Resolución Directoral Jefatural Nº 00014-2021-MINEDU/VGMI-PEIP EB-OA -Aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 125 de fecha 12/11/2021.
- Resolución Directoral Jefatural Nº 017 -2021-MINEDU/VMGI-PEIP EB-OA, que aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 125: Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario PEIP EB, para el año fiscal 2021, de fecha 23 de diciembre de 2021.
- Resolución Directoral Jefatural Nº 018-2021-MINEDU/VMGI-PEIP EB-OA, deja sin efecto la Resolución Directoral Jefatural Nº 016-2021-MINEDU/VMGI-PEIP EB-OA, y Modifica el nombre de la "Comisión para la Toma de Inventario del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario – PEIP EB correspondiente al año 2021", conformada con la Resolución Directoral Jefatural Nº 013-2021- MINEDU/VGMI-PEIPEB-OA, a "Comisión para la Toma de Inventario Físico de los Bienes Muebles patrimoniales y existencias en el Almacén del PEIP-EB para el año 2021", emitida el 31 de diciembre de 2021.

Documentos Normativos para la gestión del Sistema de Recursos Humanos:

- Aprobación del Plan de implementación de Gestión de Rendimiento 2021-2023 del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario - Resolución Directoral Ejecutiva Nº 022-2021-MINEDU/VMGI-PEIP ESCUELAS BIECENTENARIO de fecha 19/05/2021

- Aprobación de emisión del Plan de Desarrollo de Personas del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario 2021, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00032-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE de fecha 02/07/2021.
- Aprobación de emisión del Plan de Comunicación Interna 2021" del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00033-2021- MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE, de fecha 02/07/2021.
- Aprobación de la emisión de la Directiva Nº 006-2021-MINEDU/PEIP EB "Lineamientos para la inducción de personal del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario – PEIP EB", aprobado con la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00034-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE, de fecha 06/07/2021.
- Aprobación del "Plan de Bienestar Social 2021 del PEIP Escuelas Bicentenario", aprobado con la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00036-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE de fecha 20/07/2021
- Aprobación del "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo del PEIP Escuelas Bicentenario", aprobado con la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00040-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE de fecha 22/07/2021.
- Aprobación de la Directiva Nº 010-2021-MINEDU/PEIP EB "Instructivo de Administración de Legajos del Personal del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario – PEIP EB", aprobada con la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00043-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE de fecha 22/07/2021.
- Aprobación de la Directiva Nº 013-2021-MINEDU/PEIP EB "Lineamientos para la selección, vinculación, desplazamiento y desvinculación del Personal del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario – PEIP EB", aprobado con la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00045-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE de fecha 23/07/2021.
- Directiva Nº 014-2021-MINEDU/PEIP EB denominada "Procedimiento para la atención de denuncias del Proyecto Especial de Inversión Pública – Escuelas Bicentenario", aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00046-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE de fecha 06/08/2021
- Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00048-2021-MINEDU/VGMI-PEIP EB-DIEJE - Aprueba el Código de Ética del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario - PEIP EB, de fecha 16/08/2021

AO: Gestión Administrativa de la Unidad de Abastecimiento del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Abastecimiento

1.1 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas:

Del reporte de seguimiento mensual del POI 2021, se evidencian los siguientes resultados:

UND. MED: INFORME	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	30	30	100.00%
FINANCIERA (S/.)	1,492,935.00	1,438,044.29	96.32%

Se cumplió al **100%** las metas físicas programadas y el **96.32%** de las metas financieras programadas de la Actividad Operativa Gestión Administrativa de la Unidad de Abastecimiento del PEIP Escuelas Bicentenario, lográndose los siguientes resultados:

- Se adquirieron equipos de cómputo para el personal del PEIP a través de los catálogos electrónicos de PeruCompras.
- Se asignaron los equipos de cómputo a los diferentes servidores CAS bajo la modalidad presencial y remoto.
- Se realizó el Inventario Anual 2021 del PEIP bajo la modalidad presencial y remoto, sin encontrarse diferencias de inventario.
- Se implementó el Sistema de Reservas de Salas para el PEIP en el aplicativo PowerBi.
- Se derivaron los expedientes de conformidad de pago dentro del mismo mes de recibido el producto y/o servicio.
- Se concretó el alquiler de las oficinas del PEIP EB, así como la firma del contrato de la Asistencia Técnica Especializada.

AO: Gestión Administrativa de la Unidad de Finanzas del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Finanzas

1.1 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas:

Del reporte de seguimiento mensual del POI 2021, se evidencian los siguientes resultados:

UND. MED: INFORME	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	12	12	100.00%
FINANCIERA (S/.)	490,679.00	486,693.60	99.19%

Se cumplió al **100%** las metas físicas programadas y el **99.19%** de las metas financieras programadas de la Actividad Operativa Gestión Administrativa de la Unidad de Finanzas del PEIP Escuelas Bicentenario, lográndose los siguientes resultados:

- Se cumplió de manera oportuna con la atención de expediente de pagos de bienes y servicios y otros conceptos, permitiendo un nivel óptimo de rotación de las cuentas por pagar de la entidad, de la misma forma estas operaciones han permitido reflejar los saldos actualizados en los Estados Financieros y Presupuestales para la integración de la Cuenta General de la República.
- Se cumplió con la atención y rendición de la Caja Chica de todo el PEIP, y se realizó la devolución del saldo.

AO: Gestión Administrativa de la Unidad de Recursos Humanos Del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Recursos Humanos

Del reporte de seguimiento mensual del POI 2021, se evidencian los siguientes resultados:

UND. MED: INFORME	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	12	12	100.00%
FINANCIERA (S/.)	907,500.00	896,938.99	98.84%

Se cumplió al **100%** las metas físicas programadas y el **98.84%** de las metas financieras programadas de la Actividad Operativa Gestión Administrativa de la Unidad de Recursos Humanos del PEIP Escuelas Bicentenario, lográndose los siguientes resultados:

- Durante el año 2021, se propusieron y aprobaron cinco (5) Planes Institucionales para el desarrollo de los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, los cuales fueron: Plan de Bienestar, Plan de Comunicación Interna, Plan de Capacitación, Plan de

Implementación de Gestión de Rendimiento y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. De estos, se obtuvo un 100% de ejecución en cada uno.

- Se logró instaurar el modelo de Gestión de Rendimiento para el 2021 abarcando 6 de las 10 Unidades Funcionales (60%) quienes participaron activamente de la planificación, definición de metas, seguimiento, evaluación y retroalimentación, etapas concluidas al 100%. Asimismo, como resultado de las evaluaciones, se otorgó el reconocimiento por rendimiento destacado.
- Para el beneficio de los/as servidores/as civiles del PEIP EB y de sus familiares, se logró suscribir convenios interinstitucionales con Bimbo, Multident, Cinemark, Vision Center, Econolentes, New Athletic, Luisma, el grupo NGR (conformado por Dunkin Donuts, Don Belisario, Popeyes, Bembos, China Wok y Papa Jhons) y Británico.
- En el marco de la Directiva Nº 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público", se presentó el diagnóstico del modelo de integridad, con un 40% de preguntas implementadas (14 preguntas). En ese sentido, se aprobó el Programa de Integridad 2022, con la finalidad de cerrar las brechas de cumplimiento del modelo de integridad.
- Se gestionó la contratación de un (01) Coordinador Legal II para la ST-PAD, el mismo que fue designado como secretario técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario Escuelas Bicentenario mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00056-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE, de fecha 12 de noviembre de 2021. Asimismo, se gestionó el otorgamiento, en su calidad de secretario técnico, de los accesos para el ingreso a la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

AO: Sistema de Informática y Comunicaciones del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Tecnologías de Información

Del reporte de seguimiento mensual del POI 2021, se evidencian los siguientes resultados:

UND. MED: INFORME	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	12	12	100.00%
FINANCIERA (S/.)	2,217,642.00	1,875,836.74	84.59%

Se cumplió al **100%** las metas físicas programadas y el **84.59%** de las metas financieras programadas de la Actividad Sistema de Informática y Comunicaciones del PEIP Escuelas Bicentenario, lográndose los siguientes resultados:

- Se logró desarrollar y mejorar el portal web de la Entidad.
- Se implementó la Intranet Institucional, para difundir comunicados y documentación entre el personal del PEIP EB.
- Se desarrolló el sistema para el proceso de selección G2G, cubriéndose todas las etapas, así como un módulo de registro, almacenamiento y visualización de los documentos e información generados durante el proceso.
- Se desarrolló e implementó el Sistema de Convocatorias CAS.
- Se implementó la infraestructura en la nube, donde se despliegan las aplicaciones y se procesa la información del PEIP EB.
- Se adquirieron licencias de software para el uso del personal del PEIP EB en el marco de sus funciones.
- Se adquirieron licencias de antivirus, para proteger la información almacenada en los equipos de cómputo.

- Se lograron adquirir los equipos de cómputo, de comunicación y accesorios periféricos para el desarrollo de las funciones de los servidores del PEIP EB.
- Se cumplieron seis (6) compromisos de Transformación Digital en el marco de la Ley de Gobierno Digital.
- Se incorporó al PEIP Escuelas Bicentenario en la Plataforma Única del Estado Peruano GOB.PE.
- Se implementaron diversos servicios digitales orientados al beneficio del ciudadano, que son accesibles desde la web institucional y el portal GOB.PE.
- Se adquirió una plataforma de riesgos, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

1.3 ANÁLISIS DE INDICADORES DE EVALUACIÓN POR ACTIVIDAD OPERATIVA:

Producto del análisis de procesos, se formularon indicadores semestrales por cada actividad operativa, los cuales fueron diseñados en base a los productos o servicios identificados por cada Unidad Orgánica, y que nos permiten ver el rendimiento que se obtiene por la actividad operativa realizada permitiendo enfocar los esfuerzos en elevar los resultados de los mismos, los cuales describiremos a continuación por cada Actividad Operativa.

AO: Conducción y Orientación Superior del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección Ejecutiva

Los resultados de los indicadores de la Dirección Ejecutiva son los siguientes:

Producto / Servicio	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado					
			I Semestre			II Semestre		
Acciones de comunicación institucional	**A)** Cantidad de acciones de comunicación institucional ejecutadas	Número de acciones de comunicación ejecutas en el semestre	128			123		
Actos Resolutivos de conducción y orientación	**B)** Cantidad de Resoluciones directorales ejecutivas emitidas	Cantidad de Resoluciones Directoral Ejecutivas emitidas en el semestre	32			56		
Tablero de Control de actividades priorizadas	**C)** Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de seguimiento de actividades priorizadas	(Actividades cumplidas/total de actividades programadas de la estrategia de seguimiento) x100	Actividades Cumplidas:	236	99.58%	Actividades Cumplidas:	5	100.00%
			Total de Actividades Programadas:	237		Total de Actividades Programadas:	5	

La interpretación de los resultados obtenidos por cada semestre son los siguientes:

Nombre del indicador	I Semestre	II Semestre
A) Cantidad de acciones de comunicación institucional ejecutadas	Se realizaron 128 acciones de comunicación que permitieron resolver y atender los problemas administrativos en el PEIP Escuelas Bicentenarios.	Se realizaron 123 acciones de comunicación que permitieron resolver y atender los problemas administrativos en el PEIP Escuelas Bicentenarios.
B) Cantidad de Resoluciones directorales ejecutivas emitidas	Se emitieron 32 resoluciones directorales ejecutivas que permitieron designar funcionarios, aprobar documentos normativos y agilizar el trámite administrativo en la entidad.	Se emitieron 56 resoluciones directorales ejecutivas que permitieron designar funcionarios, aprobar documentos normativos y agilizar el trámite administrativo en la entidad.
C) Porcentaje de cumplimiento de la	Se cumplió el 99.58% del seguimiento de las actividades priorizadas del tablero de control.	Se cumplió el 100% del seguimiento de las actividades priorizadas del tablero de control.

estrategia de seguimiento de actividades priorizadas		

AO: Gestión Administrativa de la Dirección de Gestión de Proyectos del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección de Gestión de Proyectos

Los resultados de los indicadores de la Dirección de Gestión de Proyectos son los siguientes:

Producto / Servicio	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado				
			I Semestre			II Semestre	
Contrato G2G	**A)** Cantidad de documentos emitidos para el proceso de selección de G2G	Cantidad de documentos emitidos en atención al proceso G2G	**6**			**2**	
Plan de Dirección del Programa	**B)** Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Dirección del Programa	(Cantidad de entregables concluidos/ Total de entregables planificados) x100	Actividades Cumplidas:	1	**100%**	Cantidad de documentos de avance mensual del Plan de Dirección del Programa	**5**
			Total de Actividades Programadas:	1			

La interpretación de los resultados obtenidos por cada semestre son los siguientes:

Nombre del indicador	I Semestre	II Semestre
A) Cantidad de documentos emitidos para el proceso de selección de G2G	Se desarrollaron 6 informes en el 1er semestre del 2021, correspondiente al Proceso de Contratación G2G que actualmente se encuentra en la fase de la firma del contrato, considerando que es la primera experiencia en la implementación del modelo, ha conllevado a realizar actualizaciones del cronograma inicial del proceso G2G que mejoró los tiempos para la fase de presentación de propuestas y fase de negociación en respuesta a las solicitudes de los estados participantes previa evaluación del CTE.	Se cumplió con la programación prevista emitiéndose dos (2) informes relacionados al proceso G2G sobre la revisión de las propuestas técnicas de los Estados participantes y actualización del cronograma del proceso.
B) Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Dirección del Programa	Se desarrolló la propuesta de Plan Inicial de Gestión PEIP – EB, documento que planifica el desarrollo general de la gestión del PEIP - EB, bajo las directrices del estándar para la gestión de un Programa siguiendo las metodologías internacionales en materia de gestión de inversiones, que será una base para el desarrollo del Plan Integrado de Gestión (Plan de Dirección de Programa) del PEIP EB por parte de la ATE una vez adjudicado el Contrato EaE, con el fin de garantizar la adecuada operatividad del PEIP – EB.	Para el segundo semestre se cambió de indicador a: **b)** Cantidad de documentos de avance mensual del Plan de Dirección del Programa, el cual se cumplió con la programación prevista actualizándose los documentos relacionados al Plan Inicial de Gestión del Programa con la información técnica, procesos y riesgos iniciales para el inicio de las labores de la ATE y evitar retrasos en la entrega de información técnica sistematizada del PEIP EB.

AO: Administración de la Asistencia Técnica Especializada del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección de Gestión de Proyectos

Los resultados de los indicadores de la Administración de la Asistencia Técnica Especializada son los siguientes:

Producto/ Servicio	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado					
			I Semestre			II Semestre		
Informes de Servicio	**A)** Porcentaje de informes presentados	Cantidad de informes de entregables presentados/ Cantidad de informes programados para presentación) x100%	Cantidad de informes de entregables presentados	0	**0%**	Cantidad de informes de entregables presentados	1	**50.00%**
			Cantidad de informes programados para presentación	0		Cantidad de informes programados para presentación	2	

La interpretación de los resultados obtenidos por cada semestre son los siguientes:

Nombre del indicador	I Semestre	II Semestre
A) Porcentaje de informes presentados	-	Se debe tener en cuenta que el Contrato Operativo (CO) del servicio de la ATE se firmó el 09.11.21 en el cual se establece como requerimiento previo al inicio del servicio la aprobación de Ordenes de Trabajo (OT) con el fin de establecer la lista de entregables por etapa, siendo así que KOULU presentó el 11.11.21 la OT1, la cual fue RECHAZADA el 17.11.21, SUBSANADA y APROBADA el 22.11.21; sin embargo, esta fue actualizada el **10.12.2021**. Este trámite previo a la revisión de entregables conllevó a que no se presenten entregables en el mes de noviembre para revisar y validar; y, que en diciembre se presentasen los primeros entregables por lo cual solo se registra un informe de revisión en el mes de diciembre. Asimismo, respecto al cumplimiento de la meta financiera, se precisa que conforme a las cláusulas del contrato se tenía programado un adelanto de hasta 10%, no obstante, la ATE solicitó un 5% de adelanto. Por otro lado, dado que el contrato de servicio se ha suscrito en moneda extranjera (dólares americanos), y con el objetivo de mitigar el riesgo de no contar con los recursos suficientes, se utilizó el tipo de cambio máximo del segundo semestre del año 2021.

AO: Gestión Administrativa de la Dirección de Infraestructura Educativa del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección de Infraestructura Educativa

Los resultados de los indicadores de la Dirección de la Infraestructura Educativa son los siguientes:

Producto/ Servicio	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado					
			I Semestre			II Semestre		
Disponibilidad de Terrenos	**A)** Porcentaje de compromisos cumplidos para la libre disponibilidad de terrenos (previsión del servicio educativo durante la ejecución de la obra)	(Actas definidas / Total de actas firmados (Función de la cartera de proyectos) por los involucrados)	Actas definidas:	44	**58.67%**	Actas definidas:	1	**100.00%**
			Total de actas firmados	75		Total de actas firmados	1	
Memorias de Contingencia	**B)** Porcentaje de avance en la elaboración de memorias de contingencia en	Cantidad de Memorias de Contingencia elaborados/Total de expedientes priorizados en el primer paquete.	Cantidad de Memorias de Contingencia	75	**100.00%**	Cantidad de Memorias de Contingencia	1	**100.00%**
			Total de expedientes priorizados en	75		Total de expedientes priorizados en	1	

	función al primer paquete		el primer paquete.			el primer paquete.		
Informes Técnicos / Programas Arquitectónicos	**C)** Cantidad de Informes Técnicos elaborados en relación a la cartera de proyectos	Cantidad de informes técnicos en función a la cartera de proyectos priorizados y paquetizados.	1			Cantidad de programas arquitectónicos	75	**100.00%**
						Cantidad de proyectos de la cartera	75	

La interpretación de los resultados obtenidos por cada semestre son los siguientes:

Nombre del indicador	I Semestre	II Semestre
A) Porcentaje de compromisos cumplidos para la libre disponibilidad de terrenos (previsión del servicio educativo durante la ejecución de la obra)	Se obtuvo el 58.70 % de avance de las Actas Contingencias las mismas que fueron suscritas con las UGEL 01, 02, 03, 04, 05 y 06 y 12 Actas de Provincia.	Se completaron 64 Informes por parte de DISAFIL para la libre disponibilidad de terreno para la ejecución de la obra y en función de ello se ha realizado la paquetizacion del año 2022
B) Porcentaje de avance en la elaboración de memorias de contingencia en función al primer paquete	Se realizó el 100 % de las memorias de contingencia de los 75 PI que conforman la cartera del PEIP EB el cual incluye: cantidad de módulos prefabricados en función a la demanda estudiantil 2021, presupuestos actualizados, incorporación de partidas de gastos (movimiento de tierras, mitigación ambiental y cerco perimétricos), así como también se replanteó la ubicación de las contingencias con respecto a lo previsto en los estudios de preinversión.	Se completaron las 75 Memorias de Contingencia con sus respectivas actas (terrenos) para la previsión del servicio educativo durante la ejecución de la obra.
C) Cantidad de Informes Técnicos elaborados en relación a la cartera de proyectos	Se realizó la paquetización preliminar para priorizar los primeros proyectos para ejecución de obra en función al saneamiento físico legal, contingencias, ubicación y convenios.	Se completaron los 75 Programas arquitectónicas de la Cartera del PEIP EB.

AO: Gestión del Planeamiento y Presupuesto del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Los resultados de los indicadores de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto son los siguientes:

Producto/ Servicio	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado					
			I Semestre			II Semestre		
POI	A) Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI)	(Total de metas físicas de actividades operativas e inversiones ejecutadas/ Total de Metas física de actividades operativas e inversiones programadas) x100%	Total de metas físicas de actividades operativas e inversiones ejecutadas	88	**36.67%**	Total de metas físicas de actividades operativas e inversiones ejecutadas	1	**100.00%**
			Total de Metas física de actividades operativas e inversiones programadas	240		Total de Metas física de actividades operativas e inversiones programadas	1	

PRESUPUESTO ANUAL Y MULTIANUAL	B) Porcentaje de avance de la ejecución presupuestal	(Presupuesto ejecutado a nivel de devengado/ Presupuesto Institucional Modificado) X100%	Presupuesto ejecutado a nivel de devengado	4,386,627	**1.33%**	Presupuesto ejecutado a nivel de devengado	25,871,535	**26.72%**
			Presupuesto Institucional Modificado	329,932,569		Presupuesto Institucional Modificado	96,814,247	
PROCESOS	C) Porcentaje de avance de procesos modelados	(Número de procesos modelados / Total de procesos identificados) X100%	Número de procesos modelados	13	**100.00%**	Número de procesos modelados	4	**100.00%**
			Total de procesos identificados	13		Total de procesos identificados	4	
SCI	D) Porcentaje del cumplimiento para la implementación del Sistema de Control Interno relacionado con el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación.	(Número de procesos modelados / Total de procesos identificados) X100%	Deficiencias advertidas superadas	38	**74.51%**	Deficiencias advertidas superadas	50	**98.04%**
			Total de deficiencias advertidas	51		Total de deficiencias advertidas	51	

La interpretación de los resultados obtenidos por cada semestre son los siguientes:

Nombre del indicador	I Semestre	II Semestre
A) Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI)	De las 10 actividades operativas y de las 76 inversiones registradas en el POI para el Proyecto Especial de Inversión Pública - Escuelas Bicentenario se tuvo un avance del 36.67% que refleja un bajo cumplimiento del POI, debido a que la cartera de inversiones fue programada para el segundo semestre del año.	En el POI 2021 se definieron 10 actividades operativas, al final del año 2021 se alcanzó un nivel de ejecución del 100% de las actividades operativas, contribuyendo a los objetivos estratégicos institucionales OEI 05 y OEI 06 del Ministerio de Educción
B) Porcentaje de avance de la ejecución presupuestal	La UE PEIP-EB tiene asignado un PIM de S/. 329'932,569 de los cuales sólo se ejecutaron a nivel de devengado S/. 4'386,627 de gastos corrientes, lo que representa un bajo nivel de ejecución presupuestal del 1.33%, debido a que la cartera de inversiones fue programada para el segundo semestre del año.	El PIM al cierre del ejercicio 2021 ascendió a S/. 96'814,247.00 de los cuales se ejecutaron S/ 25'871,535.00 de gastos corrientes, representado un 26.72% de ejecución financiera.
C) Porcentaje de avance de procesos modelados	En el PEIP-EB, se viene implementando la gestión por procesos en el marco de la Política nacional de modernización de la gestión pública. El resultado alcanzado del 100% corresponde a la caracterización de los 13 procesos de nivel 0, lo cual comprende la elaboración de los respectivos diagramas y fichas por cada proceso y que constituye el mapa de procesos del PEIP-EB.	Los procesos priorizados de nivel 2 que han sido diagramados son los siguientes: • Procedimientos de Selección • Gestión Administrativa Contractual (Gestión de Conformidades) • Ejecución Financiera y Presupuestal del Gasto • Formulación de Estados Financieros y Presupuestales.
D) Porcentaje del cumplimiento para la implementación del Sistema de Control	Desde marzo 2021, se viene implementando el Sistema de Control Interno en el PEIP-EB, lo cual se está cumpliendo de manera progresiva con la medida de remediación, considerando que, a junio	Se cumplió con implementar 50 deficiencias de 51 encontradas, teniendo un avance del 98% de cumplimiento, encontrándose en un nivel óptimo.

Interno relacionado con el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación.	2021, se alcanzó el grado de madurez de Óptimo en un 74.5% representando que de 51 deficiencias advertidas se superaron 38, quedando pendiente 13 para su levantamiento. Asimismo, cabe precisar que no se tomó en cuenta el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control, dado que recién se ha efectuado el seguimiento a partir de junio de 2021.	

AO: Gestión Administrativa de Asesoramiento y Opinión sobre asuntos de Carácter Jurídico del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Asesoría Jurídica

Los resultados de los indicadores de la Oficina de Asesoría Jurídica son los siguientes:

Producto/ Servicio	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado					
			I Semestre			II Semestre		
Asuntos administrativos	**A)** Porcentaje de expedientes de opinión legal sobre asuntos administrativos atendidos	(Cantidad de expedientes de opinión legal atendidos/ Cantidad de expedientes de opinión legal solicitados) x100	Cantidad de expedientes de opinión legal atendidos	7	**100.00%**	Cantidad de expedientes de opinión legal atendidos	34	**226.67%**
			Cantidad de expedientes de opinión legal solicitados	7		Cantidad de expedientes de opinión legal solicitados	15	
Dispositivos Normativos	**B)** Porcentaje de expedientes de opinión legal sobre dispositivos normativos atendidos	(Cantidad de expedientes de opinión sobre dispositivos normativos atendidos/ Cantidad de expedientes de opinión legal solicitados) x100	Cantidad de expedientes de opinión sobre dispositivos normativos atendidos	4	**100.00%**	Cantidad de expedientes de opinión sobre dispositivos normativos atendidos	14.00	**100.00%**
			Cantidad de expedientes de opinión legal solicitados	4		Cantidad de expedientes de opinión legal solicitados	14.00	

La interpretación de los resultados obtenidos por cada semestre son los siguientes:

Nombre del indicador	I Semestre	II Semestre
A) Porcentaje de expedientes de opinión legal sobre asuntos administrativos atendidos	Se atendieron 7 expedientes que requerían de opinión legal de manera oportuna, por lo cual se cumplió al 100% dicho indicador.	Se atendieron 34 expedientes que requerían de opinión legal de manera oportuna, por lo cual se superó el resultado del indicador al 226.67%
B) Porcentaje de expedientes de opinión legal sobre dispositivos normativos atendidos	Se atendieron 4 expedientes que requerían de opinión legal para los dispositivos normativos de manera oportuna, por lo cual se cumplió al 100% dicho indicador.	Se atendieron 14 expedientes que requerían de opinión legal para los dispositivos normativos de manera oportuna, por lo cual se cumplió al 100% dicho indicador.

AO: Gestión Administrativa de la Oficina De Administración Del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Administración

Los resultados de los indicadores de la Oficina de Admiración son los siguientes:

Producto/ Servicio	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado					
			I Semestre			II Semestre		
Atención al Ciudadano	**A).** Porcentaje de solicitudes al PEIP EB que son atendidas dentro del plazo de ley: a) Libro de reclamaciones (30 días) b). Acceso a la información Pública (10 días y prorroga de ley). c). Consultas Ingresadas por el ciudadano (7 días)	(Número de Solicitudes atendidas/Total de solicitudes recepcionadas) x100	Número de Solicitudes Atendidas:	2	**100.00%**	Número de Solicitudes Atendidas:	20	**100.00%**
			Total de Solicitudes Recepcionadas:	2		Total de Solicitudes Recepcionadas:	20	
Documentos Normativos	**B)**. Documentos normativos propuestos y aprobados para el control de los sistemas administrativos del PEIP a cargo de la oficina de Administración.	Cantidad de documentos normativos propuestos y aprobados para el control de los sistemas administrativos de la Oficina de Administración.	Cantidad de documentos normativos propuestos:	8	**100.00%**	Cantidad de documentos normativos propuestos:	30	**100.00%**
			Cantidad total de documentos normativos aprobados:	8		Cantidad total de documentos normativos aprobados:	30	

La interpretación de los resultados obtenidos por cada semestre son los siguientes:

Nombre del indicador	I Semestre	II Semestre
A). Porcentaje de solicitudes al PEIP EB que son atendidas dentro del plazo de ley: a) Libro de reclamaciones (30 días) b). Acceso a la información Pública (10 días y prorroga de ley). c). Consultas Ingresadas por el ciudadano (7 días)	Se recibieron durante el primer semestre dos (02) solicitudes de información las cuales fueron atendidos diligentemente dentro de los plazos establecidos.	Se atendió el total de solicitudes de acceso a la información pública y consultas realizadas por los ciudadanos dentro de los plazos establecidos.
B). Documentos normativos propuestos y aprobados para el control de los sistemas administrativos del PEIP a cargo de la oficina de Administración.	Se propusieron durante el primer semestre ocho (08) documentos normativos de carácter administrativo para el PEIP los cuales fueron aprobados por la Oficina de Administración y por la Dirección Ejecutiva emitiendo las respectivas resoluciones.	Se propusieron 7 documentos normativos por parte de la OA los cuales se aprobaron e implementaron. Las unidades funcionales de Abastecimiento, Recursos Humanos y Finanzas presentaron sus propuestas de documentos normativos los cuales fueron revisados y gestionados por la OA para su aprobación ante las instancias correspondientes dotando al PEIP EB de los documentos normativos y de gestión administrativa para el normal desarrollo de sus funciones

AO: Gestión Administrativa de la Unidad de Abastecimiento del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Abastecimiento

Los resultados de los indicadores de la Unidad de Abastecimiento son los siguientes:

Producto/ Servicio	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado					
			I Semestre			II Semestre		
O/S, O/C, Contratos	**A)** Porcentaje de requerimientos de	Cantidad de requerimientos de bienes y servicios	Cantidad de requerimientos de bienes y	106	**100.00%**	Cantidad de requerimientos de bienes y	54	**192.86%**

	bienes y servicios contratados	contratados/ Cantidad total de requerimientos) x100%	servicios contratados:			servicios contratados:		
			Cantidad total de requerimientos:	106		Cantidad total de requerimientos:	28	
PAC	**B)** Porcentaje de avance del PAC	Cantidad de procesos convocados en el semestre/ Procesos programados en el semestre) x100%	Cantidad de procesos convocados en el semestre:	0	**0.00%**	Cantidad de procesos convocados en el semestre:	5	**166.67%**
			Procesos programados en el semestre:	116		Procesos programados en el semestre:	3	

La interpretación de los resultados obtenidos por cada semestre son los siguientes:

Nombre del indicador	I Semestre	II Semestre
A) Porcentaje de requerimientos de bienes y servicios contratados	Se atendieron 106 requerimientos solicitados, por lo cual se cumplió con el 100% de requerimientos y bienes contratados.	Se atendieron un total de 54 órdenes de compra y/o servicios, superando el 100% de los requerimientos y bienes programados
B) Porcentaje de avance del PAC	No se convocaron los procesos (116) incluidos en el PAC en el primer semestre del 2021, porque no se firmaba el contrato con la Asistencia Técnica Especializada.	Se convocaron 05 procesos de selección incluidos en el PAC a pesar de no contar con la Asistencia Técnica Especializada

A0: Gestión Administrativa de la Unidad de Finanzas del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Finanzas

Los resultados de los indicadores de la Unidad de Finanzas son los siguientes:

Producto/ Servicio	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado					
			I Semestre			II Semestre		
Expedientes de pago	**A)** Porcentaje de expedientes de pago atendidos oportunamente	(Número de expedientes atendidos en el plazo establecido/ Número total de expedientes recibidos) x100	Número de expedientes atendidos en el plazo establecido:	121	**100.00%**	Número de expedientes atendidos en el plazo establecido:	134	**223.33%**
			Número total de expedientes recibidos:	121		Número total de expedientes recibidos:	60	
Estados Financieros	**B)** Porcentaje de conciliaciones (contables y financieras) emitidas en un periodo determinado	(Número de conciliaciones emitidas en el plazo establecido/ Número total de conciliaciones emitidas) x100	Número de conciliaciones emitidas en el plazo establecido:	19	**100.00%**	Número de conciliaciones emitidas en el plazo establecido:	5	**100.00%**
			Número total de conciliaciones emitidas:	19		Número total de conciliaciones emitidas:	5	
Comprobantes de Pago	**C)** Porcentaje de Comprobantes de	(Número de Comprobantes de Pago registrados en el plazo establecido/	Número de Comprobantes de Pago registrados en	270	**100.00%**	Número de Comprobantes de Pago registrados en	141	**247.37%**

	Pago registrados oportunamente	Número total de Comprobantes de Pago registrados) x100	el plazo establecido:			el plazo establecido:		
			Número total de Comprobantes de Pago registrados:	270		Número total de Comprobantes de Pago registrados:	57	

La interpretación de los resultados obtenidos por cada semestre son los siguientes:

Nombre del indicador	I Semestre	II Semestre
A) Porcentaje de expedientes de pago atendidos oportunamente	Se atendieron 121 expedientes de pago cumpliendo con las fases del gasto de manera oportuna por lo cual se obtuvo el 100% de expedientes de pago atendidos de manera oportuna.	Se atendieron 134 expedientes de pago, superior a lo programado, cumpliendo con las fases del gasto por lo cual se obtuvo 223.33% de expedientes de pago atendidos de manera oportuna.
B) Porcentaje de conciliaciones (contables y financieras) emitidas en un periodo determinado	Se emitieron 19 conciliaciones, cumpliendo con el plazo previsto, por lo cual se obtuvo el 100% de conciliaciones.	Se cumplió en su totalidad la entrega de información financiera y presupuestal en los sistemas del MEF y MINEDU, según cronograma
C) Porcentaje de Comprobantes de Pago registrados oportunamente	Se registraron 270 comprobantes de pago de manera oportuna, logrando el 100% de cumplimiento de comprobantes de pagos registrados de manera oportuna.	Se registraron 141 comprobantes de pago, superior a lo programado, logrando un 247.37% de cumplimiento de comprobantes de pago registrados de manera oportuna.

AO: Gestión Administrativa de la Unidad de Recursos Humanos Del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Recursos Humanos

Los resultados de los indicadores de la Unidad de Recursos Humanos son los siguientes:

Producto/ Servicio	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado					
			I Semestre			II Semestre		
Cronograma anual de implementación de GDR	**A)** Porcentaje de implementación de las acciones establecidas en el cronograma anual de implementación de GDR	Número de acciones del plan de GDR realizadas / Número de acciones del plan de GDR establecidas	Número de acciones del plan de GDR realizadas	8	**40.00%**	Número de acciones del plan de GDR realizadas	26	**100.00%**
			Número de acciones del plan de GDR establecidas	20		Número de acciones del plan de GDR establecidas	26	
Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)	**B)** Porcentaje de actividades del PDP ejecutadas	Número de actividades del PDP ejecutadas / Número de actividades de PDP programadas	Número de actividades del PDP ejecutadas	0	**0.00%**	Número de actividades del PDP ejecutadas	24	**100.00%**
			Número de actividades de PDP programadas	18		Número de actividades de PDP programadas	24	
Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	**C)** Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	Número de actividades del PSST ejecutadas / Número de actividades de PSST programadas	Número de actividades del PSST ejecutadas	5	**8.06%**	Número de actividades del PSST ejecutadas	59	**95.16%**
			Número de actividades de PSST programadas	62		Número de actividades de PSST programadas	62	
Plan de bienestar social	**D)** Porcentaje de actividades del plan de	Número de actividades del Plan de comunicación	Número de actividades del Plan de	67	**24.91%**	Número de actividades del Plan de	27	**100.00%**

	bienestar social ejecutadas	interna ejecutadas / Número de actividades de Plan de comunicación interna programadas	comunicación interna ejecutadas			comunicación interna ejecutadas		
			Número de actividades de Plan de comunicación interna programadas	269		Número de actividades de Plan de comunicación interna programadas	27	

La interpretación de los resultados obtenidos por cada semestre son los siguientes:

Nombre del indicador	I Semestre	II Semestre
A). Porcentaje de implementación de las acciones establecidas en el cronograma anual de implementación de GDR	Se implementaron 8 acciones establecidas en el cronograma de GDR, obteniendo un 40% de su implementación.	Se implementó el total de actividades programadas para el ciclo de Gestión de Rendimiento correspondiente al periodo 2021.
B) Porcentaje de actividades del PDP ejecutadas	No se logró desarrollar el PDP en el primer semestre.	Se ejecutaron 24 acciones de capacitación que cubrieron todas las necesidades de capacitación programadas, lográndose un 100% de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas 2021.
C) Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se realizaron 5 actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo un 8.06% de su implementación.	Se ejecutaron las actividades programadas, tanto en capacitación, mantenimiento del SGSST y la elaboración de documentos que enmarquen su normativa, los cuales fueron aprobados en el 2021.
D) Porcentaje de actividades del plan de bienestar social ejecutadas	Se realizaron 67 actividades del Plan de Bienestar Social obteniendo el 24.91% de su implementación.	Se logró ejecutar 27 acciones de Comunicación Interna, las cuales representaron el 100% (27) de acciones de Comunicación con necesidades expuestas ante la URH para su difusión y socialización.

AO: Sistema de Informática y Comunicaciones del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Tecnologías de Información

Los resultados de los indicadores de la Oficina de Tecnologías de Información son los siguientes:

Producto/ Servicio	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado	
			I Semestre	II Semestre
Soluciones Informáticas (Software)	**A)** Número de requerimientos de servicios de soluciones informáticas (software) atendidos	Cantidad de requerimientos atendidos de software en el semestre.	498	569
Equipos Informáticos (Hardware)	**B)** Número de Especificaciones Técnicas de equipos informáticos (hardware) elaboradas	Cantidad de especificaciones técnicas de hardware elaboradas en el semestre.	29	37

La interpretación de los resultados obtenidos por cada semestre son los siguientes:

Nombre del indicador	I Semestre	II Semestre
A) Número de requerimientos de servicios de soluciones informáticas (software) atendidos	Se atendieron 498 requerimientos de asistencia técnica y soporte informático a las diferentes unidades funcionales de la entidad.	El reforzamiento del equipo de Soporte Técnico y de Infraestructura ha permitido un mayor número de atenciones, de una manera más organizada y con un mejor control, teniendo en cuenta igualmente el crecimiento del número de colaboradores en el PEIP EB.
B) Número de Especificaciones	Se emitieron 29 Especificaciones Técnicas para la adquisición de equipo informáticos	Al incrementarse el número de personas y adquirirse el local institucional e implementar el trabajo semipresencial,

Técnicas de equipos informáticos (hardware) elaboradas	para las diversas unidades funcionales de la entidad.	se hizo necesaria la adquisición de un mayor número de equipos de cómputo y comunicaciones, así como accesorios para el desempeño de labores de los colaboradores del PEIP EB

1.4 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

Para lograr los resultados obtenidos, las Unidades Funcionales han adoptado diversas acciones durante el ejercicio 2021, para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas propuestas, la cual describiremos por cada una de las Actividades Operativas.

AO: Conducción y Orientación Superior del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección Ejecutiva

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas se adoptaron las siguientes acciones:

- La Directora Ejecutiva ejerció el cargo de Presidenta del Comité Técnico Evaluador a cargo del proceso de contratación Estado a Estado para la Asistencia Técnica Especializada en la gestión de las inversiones del PEIP Escuelas Bicentenario, participando activamente en todas las etapas del proceso conforme a la normativa aplicable.
- A fin de optimizar el trámite interno para la suscripción del Acuerdo de Estado a Estado y el Contrato Operativo, por especial encargo del Despacho Ministerial, la Dirección Ejecutiva asumió, vía delegación, la facultad relativa a la suscripción de dichos instrumentos, conforme a lo estipulado en el DS 011-2021-MINEDU.
- Se brindaron facilidades de coordinación y acceso a la información necesaria a la Comisión de Control a cargo del Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente, acreditada por la Subgerencia de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República, lo cual permitió levantar las situaciones adversas identificadas en los Hitos de Control 1 (Presentación y Evaluación de las propuestas técnicas y económicas) y 2 (Suscripción del Acuerdo de Estado a Estado y contrato operativo).
- Se aprobó un total de veintitrés (23) Directivas institucionales, cumpliendo a través de las mismas con obligaciones legales relacionadas a la implementación de los principales sistemas administrativos del Estado.
- Se implementó el Equipo de Comunicaciones del PEIP Escuelas Bicentenario y se aprobó el Plan de Comunicación Institucional para el 2021, cumpliéndose así con las metas asociadas a comunicación estratégica y difusión de los alcances de la cartera de inversiones a cargo del proyecto especial.
- Se implementó el Portal Institucional del PEIP Escuelas Bicentenario, el Portal Gob.pe y el Portal de Transparencia Estándar. Además, se cumplió con conformar e instalar al Comité de Gobierno Digital institucional.
- Se delegó en la Unidad de Recursos Humanos las funciones de Oficial de Integridad Institucional para garantizar la implementación del Modelo de Integridad, acreditándose tal encargo ante la Secretaría de Integridad Pública de la PCM.
- Se encargó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar las gestiones y acciones conducentes a la implementación del SGAS en el PEIP Escuelas Bicentenario, en virtud de lo cual se logró aprobar la Directiva Nº 022-2021-PEIPEB para la implementación y mantenimiento del SGAS.

AO: Gestión Administrativa de la Dirección de Gestión de Proyectos del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección de Gestión de Proyectos

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas se adoptaron las siguientes acciones:

- Durante el proceso de contratación de la ATE, la DGP realizó la implementación de Tableros de Monitoreo PEIP EB, estrategia creada con el fin de reportar las alertas tempranas para el cumplimiento de los objetivos del PEIP EB. La información proporcionada por los tableros además de proveer las alertas tempranas para la toma de decisiones que fueron clave durante el proceso y darle seguimiento a los avances en la actualización de la data técnica relacionada a los proyectos de la cartera PEIB EB, también permitió a la DGP informar a los órganos encargados del seguimiento de las inversiones y de la implementación de este nuevo modelo de inversión pública hacia las principales partes interesadas dentro del MEF y MINEDU manteniéndolos informados sobre el avance del proceso de contratación de la ATE.

AO: Gestión Administrativa de la Dirección de Infraestructura Educativa del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección de Infraestructura Educativa

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas se adoptaron las siguientes acciones:

- Coordinaciones con el equipo PEIP EB, MINEDU (Dirección de Educación Secundaria, UPI y UPR) y la DIE para obtener los terrenos y espacios para la contingencia.
- Negociaciones y coordinaciones con stakeholder para la propuesta arquitectónica y definir el JEC.
- Coordinaciones con el MEF sobre las normatividades del Invierte.pe y Ficha Técnica Estándar (FTE) y adecuación de las mismas, en especial el componente de infraestructura.
- Revisar los estudios de preinversión para actualización de costos, arquitectura, así como adecuación de la normatividad vigente e incorporación de gastos no previstos en el estudio de preinversión entre otros, bajo un enfoque PEIP.
- Coordinaciones con la Contraloría General de la República, MINEDU y MEF para la estrategia de contratación de Estado a Estado.

AO: Gestión del Planeamiento y Presupuesto del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas se adoptaron las siguientes acciones:

- Se fortaleció la capacidad técnica y operativa de la OPP con la contratación de nuevo personal bajo la modalidad de CAS, para el cumplimiento de las funciones y competencias establecidas en el MOP.
- Se cumplió con realizar el seguimiento mensual de las actividades operativas del POI de las Unidades Funcionales con relación a sus metas físicas y financieras. Asimismo, se registró en el CEPLAN.
- Se realizó el seguimiento del calendario de pagos mensuales programados para el I Semestre, con el fin de lograr cumplir con el 100% de lo programado.
- Se realizó el relevamiento de información correspondiente a los procesos de nivel 0 y 1 del PEIP, elaborando para cada proceso su correspondiente diagrama y ficha de procesos.

- Con la finalidad de obtener la información para el seguimiento de la implementación del POI y evaluación semestral de manera oportuna, se realizaron reuniones de coordinación con los representantes de las Unidades Funcionales.

AO: Gestión Administrativa de Asesoramiento y Opinión sobre asuntos de Carácter Jurídico del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Asesoría Jurídica

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas se adoptaron las siguientes acciones:

- El involucramiento temprano de los especialistas a fin de evitar reprocesos en la aprobación de documentos.
- Estandarizar el contenido del informe legal incluyendo aspectos obligatorios para indicar en el mismo.
- Se encargaron temas específicos para exponer (IPD, DABS, principios NEC).

AO: Gestión Administrativa de la Oficina de Administración del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Administración

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas se adoptaron las siguientes acciones:

- Formulación del plan de actividades para dotar al PEIP EB de los instrumentos y normatividad administrativa para la gestión de acuerdo a Ley y mejora continua.
- Seguimiento y monitoreo para formulación y aprobación de las propuestas de normatividad formuladas para el PEIP EB.
- Gestión y seguimiento de la solicitud que permitiera al PEIP EB contar con una normatividad para el Contrato Administrativo de Servicios – CAS, y posibilite conformar los equipos de trabajo proyectados para la implementación del PEIP EB.
- Se gestionó la asignación de espacios para dotar de oficinas y almacén al PEIP EB, ante el MINEDU y PRONABI en tanto se definía la estrategia de implementación de la sede institucional.
- Seguimiento y monitoreo permanente de las actividades priorizadas para el logro de los objetivos institucionales.
- Comunicación permanente con los servidores con la finalidad de optimizar los tiempos de respuesta de los procedimientos y procesos a cargo.
- Reuniones con el equipo motivando e incentivando al desarrollo de las actividades con compromiso, responsabilidad e iniciativa.

AO: Gestión Administrativa de la Unidad de Abastecimiento del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Abastecimiento

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas se adoptaron las siguientes acciones:

- Seguimiento a las diferentes unidades orgánicas para el cumplimiento de los procesos incluidos en el PAC.
- Asistencia técnica a las diferentes unidades orgánicas para la elaboración de Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas.
- Implementación del seguimiento a las tareas priorizadas internas de la UA.
- Seguimiento a los entregables de las diferentes órdenes emitidas a fin de que las unidades orgánicas las remitan dentro de los plazos de ley.

AO: Gestión Administrativa de la Unidad de Finanzas del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Finanzas

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas se adoptaron las siguientes acciones:

- Se adoptaron indicadores internos por persona para el cumplimiento total de los indicadores en mención.

AO: Gestión Administrativa de la Unidad de Recursos Humanos Del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Recursos Humanos

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas se adoptaron las siguientes acciones:

- Aprobación de siete (07) instrumentos normativos entre reglamentos, procedimientos, directivas y lineamientos que constituyeron el marco regulador para el desarrollo de las actividades correspondientes al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

AO: Sistema de Informática y Comunicaciones del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Tecnologías de Información

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas se adoptaron las siguientes acciones:

- Se desarrollaron aplicaciones y soluciones tecnológicas en el marco de las mejores prácticas y normativa referida al ciclo de vida del software y la seguridad de información.
- Se definió, elaboró y realizó el seguimiento de términos de referencia y especificaciones técnicas, con la finalidad de adquirir equipamiento tecnológico y de comunicaciones.
- Se realizaron acciones orientadas a la independización de recursos informáticos respecto al MINEDU.
- Se priorizó la seguridad de la información y la seguridad informática.
- Se orientaron las actividades hacia los lineamientos de Transformación Digital establecidos en el D.U. Nº 006-2020 que crea el Sistema nacional de Transformación Digital y su respectivo Reglamento.
- Se reforzó al equipo humano de la Oficina de Tecnologías de Información en base a los perfiles requeridos para alcanzar los objetivos trazados.

1.5 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

Las medidas para la mejora continua identifican las oportunidades de mejora para ser implementados el siguiente ejercicio fiscal 2022, permitiendo establecer criterios para una mejor formulación del siguiente POI multianual, la cual describiremos por cada una de las Actividades Operativas.

AO: Conducción y Orientación Superior del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección Ejecutiva

- Se reforzaron los espacios de coordinación con el MINEDU, a través del VMGI, DIGEIE, UPI y UNOME, a fin de informar oportunamente sobre el avance del proceso de contratación Estado a Estado y la proyección de inicio de la ejecución del servicio de la Asistencia Técnica Especializada para la ejecución de los proyectos de inversión.

- Se gestionó el fortalecimiento de la capacidad operativa de las unidades funciones para el cumplimiento de los encargos y competencias, a través de la dotación del personal requerido por las mismas en el marco de los procesos CAS convocados bajo el DL 1057 y su Reglamento; así como, en el marco de las disposiciones excepcionales del DU 034-2021 y del DU 083-2021.
- Se encargó a la Dirección de Gestión de Proyectos que, en el marco de sus competencias, lleve a cabo el seguimiento a las actividades estratégicas del PEIP Escuelas Bicentenario a través de un tablero de monitoreo de asuntos prioritarios, en coordinación con todas las unidades funcionales.
- Se dispuso la implementación del subsistema de Gestión del Rendimiento en el PEIP Escuelas Bicentenario, a fin de evaluar y medir el cumplimiento de las metas instituciones a nivel de unidades, responsables y servidores.

AO: Gestión Administrativa de la Dirección de Gestión de Proyectos del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección de Gestión de Proyectos

- Continuar el monitoreo y control a través de reuniones semanales y gestión de herramientas para el seguimiento de entregables y proyectos, lo que permite generar alertas tempranas que faciliten la implementación de acciones y toma de decisiones en el seguimiento del programa y proyectos del PEIB EB.

AO: Gestión Administrativa de la Dirección de Infraestructura Educativa del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Dirección de Infraestructura Educativa

- Articulación con el equipo del PEIP EB y la ATE (KOULU) en la implementación de la Asistencia Técnica Especializada.
- Automatizar los procesos y la data.
- Adaptar los procesos bajo el enfoque del Proyecto Especial de Inversión Pública (normatividad, presupuesto, inversión pública y ejecución)

AO: Gestión del Planeamiento y Presupuesto del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- Realizar mesas de trabajo con el personal de las Unidades Funcionales sobre temas de planeamiento, presupuesto, gestión por procesos y sistema de control interno, con la finalidad de generar mayor comprensión, compromiso y aporte en cumplir los objetivos institucionales.
- Sistematizar e integrar la información del Plan Operativo Institucional (CEPLAN y SISPLAN) con el Sistema Integrado de Administración Financiera
- Mantener las reuniones de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las unidades funcionales.

AO: Gestión Administrativa de Asesoramiento y Opinión sobre asuntos de Carácter Jurídico del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Asesoría Jurídica

- Se mejorará el contenido estandarizado del informe a través de talleres con los especialistas.
- Se tiene como meta elaborar informes tipo para casos específicos.

- Se continuará encargando temas específicos para exponer y fomentar retroalimentación interna.

AO: Gestión Administrativa de la Oficina De Administración Del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Administración

- Se facilitó espacios para que los servidores planteen sus propuestas para mejoras que coadyuven al dinamismo y la optimización de los procesos o procedimientos a cargo.
- Se discutieron y analizaron las críticas u observaciones que nos hicieran llegar las unidades funcionales para optimizar o mejorar nuestros procesos o procedimientos.

AO: Gestión Administrativa de la Unidad de Abastecimiento del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Abastecimiento

- Capacitación constante del personal de la UA por intermedio de la DGA del Ministerio de Economía.
- Cero Papel gracias a la metodología de trabajo remoto.
- Cada coordinación por intermedio del E-SINAD puede visualizar la trazabilidad de los documentos para su atención.
- Registro al detalle de las actividades físicas para una mejor planificación de la programación del POI 2022

AO: Gestión Administrativa de la Unidad de Finanzas del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Finanzas

- Realizar propuesta de cambio de indicadores de metas físicas, dado que en el 2021 no solo dependían de la Unidad de Finanzas sino también de otras oficinas y unidades del PEIP EB.

AO: Gestión Administrativa de la Unidad de Recursos Humanos Del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Unidad de Recursos Humanos

- Establecimiento de mesas de trabajo para el fortalecimiento e interiorización de las lecciones aprendidas a partir de la ejecución de los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

AO: Sistema de Informática y Comunicaciones del PEIP Escuelas Bicentenario

Unidad Funcional: Oficina de Tecnologías de Información

- Transformar las limitaciones en oportunidades, como la tecnología rápidamente cambiante, lo que genera la aparición de nuevas amenazas que deben ser mitigadas mediante capacitaciones y acciones orientadas a la protección de información.
- Coordinación constante con la Unidad de Abastecimiento, con la finalidad de adquirir bienes o contar con servicios informáticos orientados al logro de los objetivos operativos y estratégicos en el marco de las Tecnologías de Información.
- Reforzamiento del conocimiento del personal del PEIP EB respecto a la Transformación Digital y la Seguridad de la Información, continuando además con el cumplimiento de los compromisos de Transformación Digital adoptados con la SGTD en el marco de la Ley de Gobierno Digital.

- Continuar con la formalización y publicación de directivas y lineamientos relacionados a las Tecnologías de Información.

II. CONCLUSIONES:

- Se ejecutó el 101.89% de las metas físicas de las actividades operativas del POI actualizado y se ejecutó el 96.93% de los gastos corrientes y 14.10% de los gastos de capital.
- Se logró una ejecución física total de 40.52%, la cual incluye las 18 inversiones y 11 actividades operativas, con una ejecución financiera de S/. 25,871,534.79 ascendente al 26.72% de avance financiero del ejercicio 2021.
- Se logró la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre el Estado Peruano y el Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Contrato Operativo entre el PEIP Escuelas Bicentenario y KOULU (consorcio conformado por Mace Consult Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Perú) S.A.C. y Gleeds Del Perú S.A.C.).
- Se culminó con la actualización de los documentos relacionados al Plan Inicial de Gestión PEIP EB que planifica el desarrollo general de la gestión del PEIP EB bajo las directrices del estándar para la gestión del programa siguiendo las metodologías internacionales en materia de gestión de inversiones, el mismo que se remitió a la ATE en el marco del cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato Operativo (CO) y constituyó el insumo inicial o punto de partida para el desarrollo del Plan de Gestión del Programa (incluye planes subsidiarios) también denominado Plan Integrado de Gestión del PEIP EB o Plan de Ejecución del PEIP EB
- Se logró la presentación de los primeros entregables en diciembre según la Orden de Trabajo Nº 1 actualizada y se logró realizar el pago del adelanto de acuerdo a lo indicado en el contrato y el monto solicitado por la ATE.
- Se elaboraron 75 Memorias de Contingencias (previsión del servicio educativo durante la ejecución de la Obra), respaldada con Actas con las diferentes partes interesadas (UGEL, IE, GL, PEIP EB y otros).
- Se actualizó el Programa Arquitectónico de 75 PI de la cartera del PEIP EB
- Se tramitó el 100% de conformidades de bienes y servicios.
- Se formularon y aprobaron 38 documentos normativos para la gestión administrativa del PEIP EB.
- Se adquirieron equipos de cómputo para el personal del PEIP a través de los catálogos electrónicos de Perú Compras.
- Se asignaron los equipos de cómputo a los diferentes servidores CAS bajo la modalidad presencial y remoto.
- Se realizó el Inventario Anual 2021 del PEIP bajo la modalidad presencial y remoto, sin encontrarse diferencias de inventario.
- Se concretó el alquiler de las oficinas del PEIP EB, así como la firma del contrato de la Asistencia Técnica Especializada.
- Se cumplió de manera oportuna con la atención de expediente de pagos de bienes y servicios y otros conceptos, permitiendo un nivel óptimo de rotación de las cuentas por pagar de la entidad, de la misma forma estas operaciones permitieron reflejar los saldos actualizados en los Estados Financieros y Presupuestales para la integración de la Cuenta General de la República.
- Se propusieron y aprobaron cinco (5) Planes Institucionales para el desarrollo de los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, los cuales fueron: Plan de Bienestar, Plan de Comunicación Interna, Plan de Capacitación, Plan de Implementación de Gestión de Rendimiento y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. De estos, se obtuvo un 100% de ejecución en cada uno.
- Se implementó el Sistema de Gestión Antisoborno mediante la elaboración y aprobación de la Directiva Nº DI-022-01-MINEDU/PEIP-EB denominada "Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario", aprobada mediante la

Resolución Directoral Ejecutiva Nº 065-2021-MINEDU/VMGIPEIPEB-DIEJE de fecha 15 de diciembre del 2021.

- Se logró instaurar el modelo de Gestión de Rendimiento para el 2021 abarcando 6 de las 10 Unidades Funcionales (60%) quienes participaron activamente de la planificación, definición de metas, seguimiento, evaluación y retroalimentación, etapas concluidas al 100%. Asimismo, como resultado de las evaluaciones, se otorgó el reconocimiento por rendimiento destacado.
- En el marco de la Directiva Nº002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público", se presentó el diagnóstico del modelo de integridad, con un 40% de preguntas implementadas (14 preguntas). En ese sentido, se aprobó el Programa de Integridad 2022, con la finalidad de cerrar las brechas de cumplimiento del modelo de integridad.
- Se gestionó la contratación de un (01) Coordinador Legal II para la ST-PAD, el mismo que fue designado como Secretario Técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario Escuelas Bicentenario mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 00056-2021-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE, de fecha 12 de noviembre de 2021. Asimismo, se gestionó el otorgamiento, en su calidad de Secretario Técnico, de los accesos para el ingreso a la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Se logró desarrollar y mejorar el portal web de la Entidad.
- Se implementó la Intranet Institucional, para difundir comunicados y documentación entre el personal del PEIP EB.
- Se desarrolló el sistema para el proceso de selección G2G, cubriéndose todas las etapas, así como un módulo de registro, almacenamiento y visualización de los documentos e información generados durante el proceso.
- Se desarrolló e implementó el Sistema de Convocatorias CAS.
- Se adquirieron licencias de software para el uso del personal del PEIP EB en el marco de sus funciones.
- Se lograron adquirir los equipos de cómputo, de comunicación y accesorios periféricos para el desarrollo de las funciones de los servidores del PEIP EB.
- Se cumplieron seis (6) compromisos de Transformación Digital en el marco de la Ley de Gobierno Digital.
- Se incorporó al PEIP Escuelas Bicentenario en la Plataforma Única del Estado Peruano GOB.PE.
- Se implementaron diversos servicios digitales orientados al beneficio del ciudadano, que son accesibles desde la web institucional y el portal GOB.PE.

III. RECOMENDACIONES:

- Continuar con el seguimiento a las actividades estratégicas del PEIP Escuelas Bicentenario a través de un tablero de monitoreo de asuntos prioritarios, en coordinación con todas las unidades funcionales.
- Realizar el monitoreo y control a través de reuniones semanales y gestión de herramientas para el seguimiento de entregables y proyectos, lo que permite generar alertas tempranas que faciliten la implementación de acciones y toma de decisiones en el seguimiento del programa y proyectos del PEIB EB.
- Realizar las gestiones para sistematizar la información registrada en los distintos sistemas y bases de datos del PEIP Escuelas Bicentenario y Ministerios.
- Involucrar a los especialistas de Asesoría Jurídica en el asesoramiento, orientación y resolución de problemas en temas normativos y administrativos, para evitar posteriores observaciones en la emisión de opiniones legales y proyectos de resolución.
- Generar espacios donde se realicen talleres o actividades que fortalezcan el compromiso, identificación, responsabilidad e iniciativa de los colaboradores del PEIP Escuelas Bicentenario.
- Coordinar con los especialistas de Abastecimiento, la elaboración de los Términos de Referencia para bienes y servicios, y realizar la revisión de los formatos para evitar devoluciones innecesarias.

- Fortalecer el Plan de Desarrollo de Personas, instrumento que permite el desarrollo y actualización de los colaboradores del PEIP Escuelas Bicentenario.
- Reforzar los conocimientos del personal del PEIP EB respecto a la Transformación Digital y la Seguridad de la Información, continuando además con el cumplimiento de los compromisos del Sistema de Transformación Digital en el marco de la Ley de Gobierno Digital.

Anexos

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

viernes, 8 de abril de 2022

SECTOR : 10 - EDUCACION

PLIEGO : 010 - M. DE EDUCACION

UE: 001728 - PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATÉGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO														FINANCIERO												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ ACUMULADO	%AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ ACUMULADO
OEI.05	**MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES**																															
AEI.05.02	**INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES**																															
AC00172800050 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2480503 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO VILCAPAZA UBICADO EN EL DISTRITO DE AZANCARO - PROVINCIA DE AZANCARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2,037,886.00	2,037,886.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800051 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2480691 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VARONES UBICADO EN EL DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1,403,015.00	1,403,015.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800057 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2482024 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA IE SAN MARCOS DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ - PROVINCIA DE SAN MARCOS - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3,915,685.00	3,915,685.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800059 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2480893 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. SEIS DE AGOSTO EN EL DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	6,679,040.00	6,679,040.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800062 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2480179 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANT ALUCIA UBICADO EN EL DISTRITO DE FERRERIAFE - PROVINCIA DE FERRERIAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	5,472,888.00	5,472,888.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800063 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2480701 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 2157 8 UBICADO EN EL DISTRITO DE PARAMONGA - PROVINCIA DE BARRANCA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1,692,886.00	1,692,886.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800080 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489010 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TAWANTINSUYO UBICADO EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3,809,205.00	3,809,205.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800081 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489023 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 19 DE ABRIL UBICADO EN EL DISTRITO DE CHURACA - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2,761,666.00	2,761,666.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800082 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489032 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. FE Y ALEGRIA 23 EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1,247,766.00	1,247,766.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800083 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489055 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL PRADO BELLAVISTA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1,948,996.00	1,948,996.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800084 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489075 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. FERNANDO CARBAJAL, EN EL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2,455,749.00	2,455,749.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800085 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2485230 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN CAMARRA, DISTRITO DE ANTA - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1,813,379.00	1,813,379.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800073 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2488279 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 1015 1168 LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR EN EL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2,489,539.00	2,489,539.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800075 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2488866 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN UBICADO EN EL CHICAMA DEL DISTRITO DE CHICAMA - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3,829,514.00	3,829,514.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800076 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2488860 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. TELESFORO CATACORA JULI DEL DISTRITO DE JULI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2,097,506.00	2,097,506.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800077 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2488884 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 9 DE JULIO UBICADO EN EL DISTRITO DE CONCEPCION - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4,788,861.00	4,788,861.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC00172800079 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP 2489002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GALVEZ UBICADO EN EL YUNGUYO DEL DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO DE PUNO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2,498,002.00	2,498,002.00
				EJEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.02:	**0**														**EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.02:**	**0**

PERÚ | Ministerio de Educación | VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL | Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

viernes, 8 de abril de 2022

SECTOR : 10 - EDUCACION
PLIEGO : 010 - M. DE EDUCACION
UE: 001728 - PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATÉGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO													
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ ACUMULADO	%AVANCE ANUAL
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.01	ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
AO0017500003 - CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100
					EJEC.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO0017500007 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0	0	0	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10	100
					EJEC.	0	0	0	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10	
AO0017500009 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12	92
					EJEC.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
AO0017500095 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100
					EJEC.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO0017500096 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	5	30	100
					EJEC.	0	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	5	30	
AO0017500097 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100
					EJEC.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO0017500098 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100
					EJEC.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO0017500099 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ASESORAMIENTO Y OPINIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO		Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	133
					EJEC.	2	0	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	16	
AO0017500092 - ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	50
					EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	
AO0017500093 - OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL				Acumulado Anual	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100
					EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01:	97.5
AEI.06.04	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA NACIONAL INFORMÁTICO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
AO0017500080 - SISTEMA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	1	1	8	100
					EJEC.	0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	1	1	8	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.04:	100
AEI.06.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
AO0017500006 - GESTION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	38	100
					EJEC.	1	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	38	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.11:	100
																		EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:	40.5

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATÉGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	FINANCIERO												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ ACUMULADO
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO													
AEI.06.01	ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN													
AO0017500003 - CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO	PROG.	25,893.40	34,591.20	35,253.40	53,253.40	111,074.30	91,071.20	64,357.87	68,371.20	47,371.20	95,489.00	117,977.94	60,948.69	839,213.00
	EJEC.	25,893.4	34,591.2	35,253.4	53,253.4	111,074.3	91,071.2	64,357.87	68,371.2	47,371.2	95,489	117,977.94	60,641.26	839,046.37
AO0017500007 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO	PROG.	36,893.40	43,470.07	43,653.40	109,000.43	144,748.06	169,893.40	160,449.73	162,586.03	184,580.69	191,502.00	202,222.88	200,644.21	1,709,490.00
	EJEC.	36,893.4	43,470.07	43,653.4	109,000.43	144,748.06	169,893.4	160,449.73	162,586.03	184,580.69	191,502	202,222.88	199,353.72	1,709,190.85
AO0017500009 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO	PROG.	53,871.20	91,471.20	80,471.20	156,801.77	362,065.09	404,848.62	462,158.33	368,726.87	427,700.69	403,953.32	587,225.65	613,175.88	3,870,666.00
	EJEC.	53,871.2	91,471.2	80,471.2	156,801.77	362,065.09	403,940.35	462,158.33	368,726.87	427,700.69	403,953.32	587,225.65	601,508.14	3,967,023.79
AO0017500095 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO	PROG.	95,817.80	95,857.80	24,882.80	32,101.48	99,009.39	106,130.60	110,072.40	112,130.57	102,139.26	106,450.96	165,276.00	309,695.30	1,370,258.00
	EJEC.	95,817.8	95,857.8	24,882.8	32,101.48	99,009.39	106,130.6	110,072.4	112,130.57	102,139.26	106,450.96	165,276	300,537.04	1,157,158.04
AO0017500096 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO	PROG.	37,153.40	59,073.40	47,033.30	43,588.40	124,013.60	137,613.60	138,900.00	137,613.60	137,613.60	139,866.90	169,557.15.4	249,800.00	1,439,244.35
	EJEC.	37,153.4	59,073.4	47,033.3	43,588.4	124,013.6	137,613.6	138,900.00	137,613.6	137,613.6	139,866.90	169,557.15.4	236,039.32	1,439,244.29
AO0017500097 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO	PROG.	59,677.80	27,977.80	28,577.80	23,126.93	104,446.73	44,613.40	44,868.74	43,613.40	43,613.40	44,930.40	57,787.33	61,850.27	490,007.00
	EJEC.	59,677.8	27,977.8	28,577.8	23,126.93	104,446.73	44,613.4	44,868.74	43,613.4	43,613.4	44,930.4	57,787.33	57,854.67	490,693.60
AO0017500098 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO	PROG.	39,871.20	39,871.20	39,871.20	42,267.00	81,362.47	91,860.20	87,153.54	91,619.62	89,742.40	74,997.62	119,863.46	127,800.09	907,500.00
	EJEC.	39,871.2	39,871.2	39,871.2	42,267	89,362.47	91,860.2	87,153.54	91,619.62	89,742.4	74,997.62	119,863.46	99,259.09	896,936.89
AO0017500099 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ASESORAMIENTO Y OPINIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO	PROG.	11,657.80	4,031.13	48,817.80	46,872.70	89,906.60	65,306.80	83,456.60	90,156.60	52,669.00	101,275.74	98,260.20	101,976.43	786,037.00
	EJEC.	11,657.8	4,031.13	48,817.8	46,872.7	89,906.6	65,306.8	83,456.6	90,156.6	52,669	101,275.74	98,260.2	101,976.43	785,709.43
AO0017500092 - ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31,484,095.00	31,484,095.00
	EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,574,729.44	11,574,729.44
AO0017500093 - OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	420	420
	EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	420	420
														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.01: 22,841,841.80
AEI.06.04	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA NACIONAL INFORMÁTICO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN													
AO0017500080 - SISTEMA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO	PROG.	31,253.40	49,753.40	52,897.40	69,612.40	90,363.53	101,360.20	96,515.21	69,105.30	114,191.06	430,489.50	103,413.50	996,857.10	2,217,842.00
	EJEC.	31,253.4	49,753.4	52,897.4	69,612.4	90,363.53	101,360.2	96,515.21	69,105.3	114,191.06	430,489.5	103,413.5	845,051.64	1,875,836.74
														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.04: 1,875,836.74
AEI.06.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN													
AO0017500006 - GESTION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO	PROG.	77,035.60	40,101.60	41,035.60	81,535.60	107,709.06	97,826.67	89,346.66	97,560.20	104,560.20	110,234.00	157,467.01	196,787.40	1,161,900.00
	EJEC.	77,035.6	40,101.6	41,035.6	81,535.6	107,709.06	97,826.67	89,346.66	97,560.2	104,560.2	110,234	157,467.01	189,243.65	1,153,856.25
														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.11: 1,153,856.25
														EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL: 25,871,534.79

(i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año, asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) El "% Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente enlace

(iii) Las siglas 'S.I' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.

(iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

REPÚBLICA DEL PERÚ
RODRIGUEZ SANCHEZ Marina FAU 20606567694 soft
DIRECTORA OPP - PEIPEB
Doy fe de conformidad
2022/05/10 22:29:20
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN